

Página3

Martes
27 de mayo de 2025
Año XII - N° 2893
Huánuco - Perú
S/ 0.70

Diario Judicial del Distrito Judicial de Huánuco

CENTRO DE SALUD INSERVIBLE POR MALOS EXPEDIENTES

- En la gestión de Picón se elaboró el expediente inicial sin tener en cuenta la filtración de agua.
- En la de Rubén Alva el expediente para resolver la filtración tenía deficiencias.
- En la gestión de Juan Alvarado abandonaron los trabajos para filtrar el agua.
- Y la administración de Pulgar elabora estudio para decidir sobre filtraciones y futuro de infraestructura.



Fiscalía investiga desde el 2018 supuesta corrupción en construcción de centro de salud Cachicoto



PIDEN PRISIÓN PARA ABOGADO, SU ASISTENTE Y SERENO IMPLICADOS EN ESTAFA CON CUENTO DE LA VENTA DEL CARRO

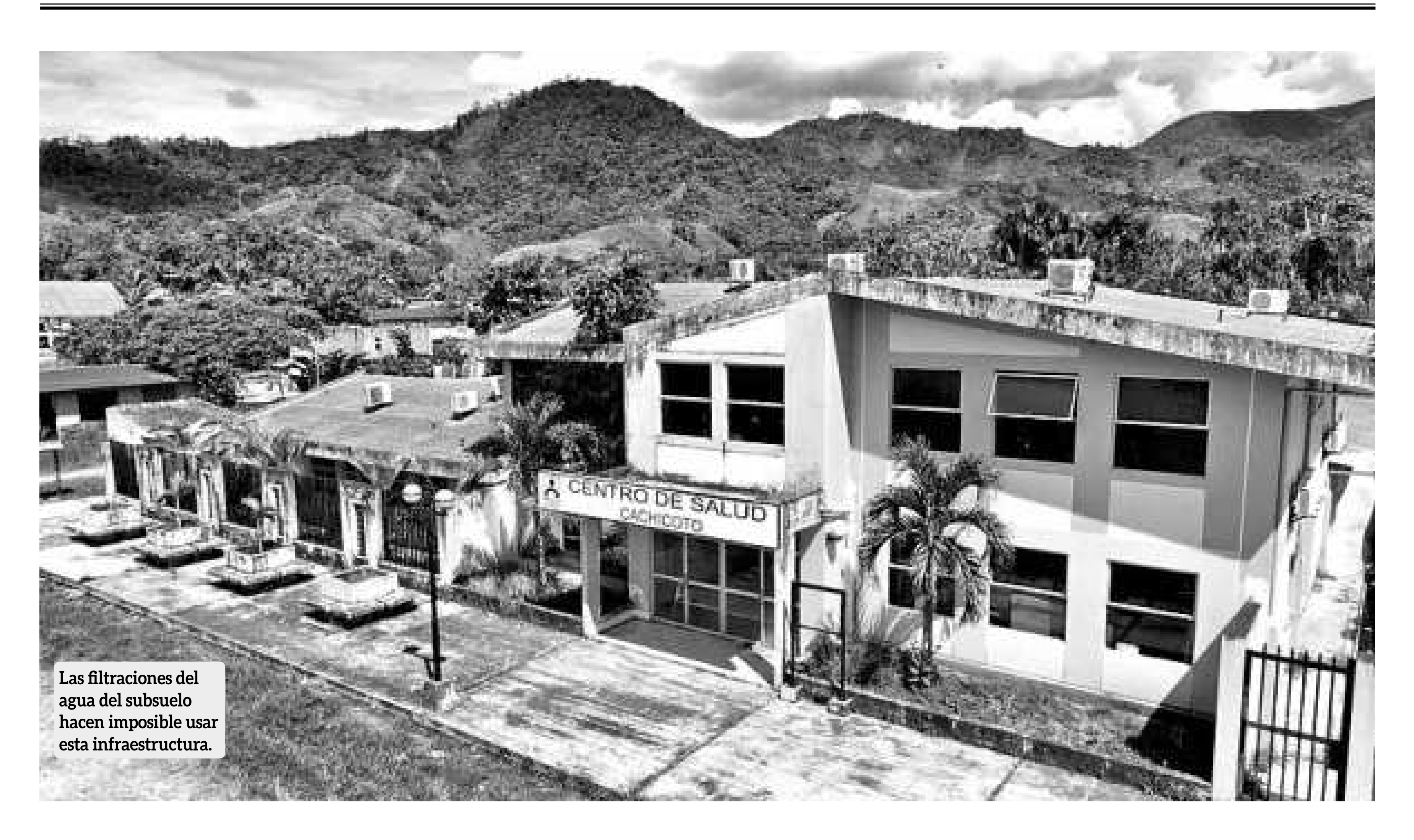
♦ *Los tres decidieron guardar silencio ante fiscal y policías*



Queseros de Huánuco proyectan ventas por S/ 90 mil mensuales tras rueda de negocios en Lima

Amarilis: anuncian construcción de colegio Javier Pulgar Vidal

Actualidad



Las filtraciones del agua del subsuelo hacen imposible usar esta infraestructura.

Cuatro gobernadores, dos expedientes mal hechos, más de S/ 11 millones gastados y centro de salud de Cachicoto sigue inservible

Cuatro gobernadores regionales, dos expedientes técnicos mal hechos, trabajos abandonados y más de 11 millones de soles gastados y el nuevo centro de salud de Cachicoto, en el distrito de Monzón, sigue inservible.

Un último informe de la Contraloría señala que la infraestructura está deteriorada y abandonada, mientras que un reportaje del programa dominical de ATV de Lima mostró que es ahora el hábitat de murciélagos y que los equipos médicos con los que fue equipada están deteriorándose entre sus paredes y la humedad.

«El equipamiento médico, que demandó un presupuesto de S/ 1 750 000, se encontró en estado de abandono (...) Entre esos equipos figura una incubadora de recién nacido convencional, una cuna radiante para atención de recién nacidos, equipo de fototerapia, equipos de sala de rayos X y equipos de odontología», añade el informe resultado de la visita efectuada entre el 22 y 24 de abril último.

Se han cumplido nueve años desde que el 27 de febrero del 2016 el entonces gobernador regional Rubén Alva Ochoa inauguró en una colorida y festiva ceremonia el nuevo centro de salud de Cachicoto. Una infraestructura que resolvería los problemas de hacinamiento de su viejo local y permitiría ampliar los servicios de salud para la población de esta parte de la empobrecida selva huanuqueña.

Sin embargo, la alegría se transformó en frustración en tan solo semanas. Cuando se instalaban en el centro de salud llegó el primer informe de la Dirección Regional de Salud al Gobierno Regional dando cuenta de las filtraciones de agua en la sala de operaciones. Fue el 7 de junio del 2016 que el entonces director regional de Salud, Heriberto Hidalgo, pidió que se subsanen las filtraciones. Y desde entonces el problema está ahí, latente.

A partir de informes de la Contraloría hemos tratado de reconstruir la secuencia de nueve años del problema.

PROBLEMA DESDE EL EXPEDIENTE CON PICÓN

Pero el problema de la filtración de agua en el terreno de más de 1 800 metros cuadrados en la selva de Cachicoto ha estado presente desde el inicio del proyecto en la administración de Luis Picón Quedo como gobernador regional, pero que no le interesó resolver.

El 3 de diciembre del 2013 Luis Picón firmó contrato con el Consorcio Corporación Beteta para la elaboración y ejecución del expediente técnico de la obra Mejoramiento de la capacidad resolutiva del Centro de

INTEGRANTES DEL CONSORCIO EJECUTOR

El Consorcio Corporación Beteta que elaboró y ejecutó el expediente de la obra Mejoramiento de la capacidad resolutiva del Centro de Salud Cachicoto estuvo integrado por:
1. Empresa Constructora y Consultora Shandy E.I.R.L.
(Jimmy Jesús Beteta Olivas, representante)
2. Inversiones y Negociaciones B&O E.I.R.L
(Milagro Amparo Beteta Olivas)
3. Contratistas y Maquinarias Campos S.A.
(Mateo Joel Campos Meza)
4. Servicios E Inversiones W Y S
(Jonny Richard Olortegui)
Representante común: Frank Beteta Olivas.

INTEGRANTES DEL CONSORCIO SUPERVISO

El Consorcio Cachicoto que supervisó la construcción del Centro de Salud Cachicoto estuvo conformado por:
1. Fernando Husserl Espinoza
2. César Augusto Cabrera Trujillo
3. Julio Víctor Martinez Quispe
Representante común: Paul Hugo Cabrera Trujillo.

COMITÉ DE RECEPCIÓN

El comité que recibió la obra al Consorcio Corporación Beteta estuvo integrado por:
1. Ing. Luis Armando Tolentino Inga (presidente)
2. Ing. Darwin Bernardo Chávez (miembro)
3. Ing. Wilmer Clemente Balbin (miembro)
4. CPC Eva Mora Naupay (miembro)
5. Méd. Jean P. Perez Contreras (miembro)
6. Ing. Mario Rosalino Trujillo Argandoña (miembro-asesor)

Fiscalía investiga corrupción en construcción de centro de salud Cachicoto

▮ Desde el año 2018 la Fiscalía Especializada Contra la Corrupción de Funcionarios investiga el caso de la construcción del centro de salud de Cachicoto en el distrito de Monzón, provincia de Huamalíes con, casi diez millones de soles financiados por el Gobierno Regional de Huánuco.

▮ Un informe de auditoria de cumplimiento de la Contraloría General de la República sustenta la denuncia formulada por la Procuraduría Anticorrupción que en agosto del año pasado presentó una segunda denuncia a partir de otro informe de la Contraloría sobre irregularidades en dicha obra.



Frank Beteta, empresario.

▮ El Segundo Despacho de la Fiscalía Anticorrupción declaró compleja la investigación por la comisión del delito contra la administración pública en su figura de negociación in compatible o aprovechamiento indebido de cargo en agravio del Estado en contra de los exfuncionarios del Gobierno Regional Luis Carbajal Carbajal, Luz Elena Javier Ambicho, Elbio Fernando Felipe Matías, Darwin Condori Salas, Carlos Antonio Calvo Astete,l Raúl Alvarez Paredes y Gennadio Pastor Orihuela Mercado.

▮ También de Daniel Mallqui Estacio, Edwin Agustín Almerco Palacios, Luis Enrique RiveraGuardián, Luis Armando Tolentino Inga, Darwin Bernardo Chávez, Wilmer Clemente Balbin, Eva Mora Naupay y de los que resulten responsables.

▮ La última denuncia de la procuradora anticorrupción incluye a los representantes de los consorcios Corporación Beteta (Frank Osler Beteta) y Cachicoto, Paul Cabrera.

Salud Cachicoto en el distrito de Monzón, provincia de Huamalíes, por 9 millones 566 mil 378 soles, incluido el equipamiento.

La obra empezó el 15 de mayo del 2014 y cinco días después aparece el primer reporte de filtración de agua en el terreno durante las excavaciones para la zanja.

Tras varios reportes de filtraciones, en agosto de ese mismo año el inspector de obra, Edwin Almerco Palacios, pidió al Gobierno Regional un adicional de obra para construir un sistema de captación de aguas subterráneas. Pero, no le responden.

El 30 de diciembre —penúltimo día de la gestión de Picón— el Consorcio Cachicoto que un mes antes había asumido la supervisión de la obra, informa de la paralización de la obra por falta de drenaje y filtraciones. Propone que se considere el adicional de obra. La administración del médico Luis Picón tampoco le respondió.

SIN ATENCIÓN CON ALVA

El 1 de enero del 2015 asumió la conducción del Gobierno Regional el ingeniero civil Rubén Alva Ochoa y en el día 22 dicho consorcio reitera el pedido de Almerco y su propuesta: un adicional de obra para construir un sistema de captación de aguas subterráneas. Tampoco hay respuesta a este pedido.

El 29 de agosto del 2015 el contratista y el supervisor informan de la culminación de la obra. La primera comisión de recepción hace observaciones a la obra el 2 de noviembre entre ellas que hay agua acumulada en la caja de pase del sistema eléctrico.

Se cambia a un miembro de la comisión y el 15 de enero del 2016 esta firma el acta de recepción de la obra.

INCUMPLIÓ CONTRATO

En su informe, la Contraloría advierte que el Consorcio Corporación Beteta estaba obligado a resolver el problema de la filtración de agua porque fue contratado para elaborar el expediente técnico y ejecutarlo.

«En los contratos bajo la modalidad de Concurso Oferta el Contratista es responsable por la calidad o los errores que el expediente técnico pueda presentar, conforme se señaló en el Contrato n. ° 1119-2013-GRH/PR, en su cláusula octava... [que firmó Frank Beteta Olivas con el Gobierno Regional de Huánuco]», dice la Contraloría.

Sin embargo, ni la administración de Picón ni la de Rubén Alva le exigieron el cumplimiento de dicha cláusula. Una omisión costosa.

SEGUNDO EXPEDIENTE MAL ELABORADO

Alertados por Diresa de las filtraciones de agua en el nuevo centro de salud y tras el informe del funcionario Nelson Córdova de la Subgerencia de Obras recomendando un estudio hidrológico y posible solución al brote de agua en invierno en la infraestructura, el Gobierno Regional de Rubén Alva contrató a la empresa Geocon Servicios de Ingeniería SAC. el 24 de noviembre del 2016.

Por 31 mil soles dicha empresa representada por Doris Elisabeth Alvarado y Linares debía elaborar el expediente técnico de la «Obra complementaria del sistema de subdrenaje del proyecto Mejoramiento de la capacidad resolutiva del centro de salud de Cachicoto».

El 24 de noviembre del 2017 inició la ejecución de dicho expediente por 744 mil 463.73 soles. Pero, el 12 de febrero del 2018 el ingeniero residente Lenin Pajuelo Soto pidió la reformulación del expediente técnico «por deficiencias».

Seis meses después Pajuelo presentaba el expediente reformulado y el presupuesto de la obra pasaba a 852 768.05 soles con 200 días calendarios de plazo de ejecución y por administración directa.

El 28 de diciembre se paraliza la obra hasta el 15 de abril por las lluvias.

ALVARADO ABANDONA PROYECTO

El 31 de diciembre del 2018 concluyó la gestión de Rubén Alva y el 1 de enero del 2019 Juan Alvarado Cornelio se convierte en gobernador regional.

En los informes de la Contraloría se indica que en esta gestión no se hizo ninguna gestión para reiniciar los trabajos de la obra complementaria.

El 1 de octubre del 2019 se elabora un informe de abandono de la obra y días después Pajuel también presenta un informe detallando lo que falta ejecutar y afirmando que a pesar de que se culminen la obra complementaria, el centro de salud no funcionará porque faltan mejoras y presupuesto para la culminación al 100 %, según detalla un informe de Contraloría.

En diciembre del 2020 la administración de Alvarado contrato por cien mil soles un peritaje para la obra «con fines de reactivarla». En diciembre concluyó el peritaje.

Con Juan Alvarado prófugo y Erasmo Fernández como gobernador regional se contrata el 16 de junio del 2023 a Rommel Montes Gomez por 39 500 soles para la «Actualización del informe de diagnóstico integral de al obra y obras complementarias del centro de salud de Cachicoto».

El 26 de julio solicitó el pago de sus servicios. Su informe propone construir un «sistema de drenaje externo en las 4 calles para evacuar las aguas subterraneas y colocar geotextiles en las zanjas y poner a funcionar el sistema de subdrenaje.

PULGAR CON ESTUDIO

Desde el 1 de enero del 2024 el gobernador regional de Huánuco es Antonio Pulgar y a casi dos años y medio de gestión se informó que han contratado a especialistas para decidir lo que se hará con la infraestructura.

El domingo, en conferencia de prensa, el gerente general Ronald Acuña, informó que han contratado a un equipo de profesionales por 200 mil soles para elaborar el «Expediente de culminación

y puesta en marcha del centro de salud Cachicoto».

Wilfredo Esteban, asesor del gobernador regional, informó que dicho expediente —que debe estar listo en agosto, según se dijo— debe determinar si se puede o no abatir la napa freática.

En la conferencia se informó que si se puede abatir, proseguirán con el proyecto para poner en funcionamiento el centro de salud.

Daniel Mallqui, ahora gerente de Infraestructura del Gobierno Regional, se mostró confiado de que sí funcionará el sistema de subdrenaje que se impulsó en la gestión de Rubén Alva y de la que fue parte.

«Si funciona sistema de subdrenaje, no hay problema (...) se va hacer la prueba por un mes», dijo al tiempo de referir que el hidrogeólogo que ha contratado el Gobierno Regional está proponiendo otro subdrenaje para «mayor seguridad».

Mallqui rechazó tener responsabilidad en lo inútil que ha resultado hasta ahora el centro de salud de Cachicoto y en cambio dijo que deberían premiarlo por haber propuesto la única alternativa de solución al problema de filtración: el subdrenaje. «He dejado un expediente técnico, nada más», señaló.

El funcionario afirmó que con el informe de Contraloría señalando que la falla está en el expediente técnico de origen, ya pueden hacer nuevas inversiones en dicho proyecto. «La Contraloría ha hecho deslinde de responsabilidades. Está claro el tema», manifestó Daniel Mallqui.



Personal de la Contraloría constató el deteriorado estado de los equipos médicos que nunca se usaron.

Policial

Sospechoso de asesinato en Lima fue capturado en Jesús



Wilson Andrés Lucas Ureta (29), principal sospechoso del crimen de un joven de 23 años perpetrado en Villa María del Triunfo, fue capturado en el centro poblado La Merced, jurisdicción del distrito de Jesús, provincia de Lauricocha, y trasladado a Lima donde las autoridades resolverán su situación legal.

Policías de la Divincri de Villa María del Triunfo que investigan la muerte de Carlos Daniel Adrianzen Aldaz llegaron hasta La Merced tras descubrir que ahí se escondía.

Con apoyo de policías de la comisaría de Baños, los agentes de Lima llegaron hasta La Merced y pudieron detener al presunto homicida, con la orden de detención preliminar que dictó un juez de Lima Sur.

Los policías que lo detuvieron reportaron que Wilson, conocido como «Chino», confesó haber apuñalado a la víctima, lo que se suma a las versiones de los vecinos.

Familiares del fallecido denunciaron ante los medios nacionales que pese a las pruebas, la fiscal del caso habría dispuesto la liberación del detenido.

Capturan requisitoriados

Dos buscados por la justicia fueron capturados ayer en diferentes operativos que ejecuta la Policía Nacional. Uno de ellos es Alfredo Maxi Gómez Chipana de 31 años de edad, quien presentaba orden de captura por el delito de omisión a la asistencia familiar.

Gómez era buscado por un juzgado penal unipersonal de Huánuco desde el 26 de mayo.

Otro de los detenidos es Josué David Pablo Calderón (29). Él presentaba orden de captura por el delito de conducir en estado de ebriedad.



En Conchamarca hallan cuatro motos hurtadas

En un operativo en el centro poblado de Huachacanca, distrito de Conchamarca, personal policial de la Sección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (Secpirv) halló cuatro motocicletas que estaban reportadas como hurtadas.

Al llegar al campo deportivo del poblado donde se desarrollaba un partido de fulbito, los efectivos encontraron más de un centenar de vehículos estacionados. La intervención se realizó el domingo.

Al revisar los números de serie y motor y verificar sus posibles requisitorias, los agentes del orden verificaron que cuatro de los vehículos estaban reportados por el delito contra el patrimonio en la modalidad de hurto agravado.

Se informó que fueron recuperadas la motocicleta Honda Wave con placa 3748-PW e Italika DM150, placa 5700-9W.

También la Honda Wave 110S con matrícula 2201-KW y la RTM 150G con placa W3-3834.

Las cuatro fueron trasladadas a la sede de la unidad especializada para las diligencias del caso y devolución a sus dueños.

Policial

Piden prisión para abogado, su asistente y sereno implicados en estafa

El abogado Pol Contreras Rojas, el bachiller en abogacía Wagner Santos Veramendi Cavero y el sereno Kevin Anderson Figueroa Briceño continúan detenidos y un juez decidirá si dicta o no prisión contra ellos. Los tres resultaron involucrados en un caso de estafa que se inició en la ciudad de Chiclayo (Lambayeque).

Aunque al ser detenidos el 24 de mayo, los investigados dijeron que solo prestaron un número de cuenta bancaria, los fiscales decidieron solicitar prisión preventiva para ellos al considerar que habrían cometido el delito contra el patrimonio en la modalidad de estafa agravada. La pena que podrían enfrentar sería superior a los 5 años, por tratarse la estafa por un vehículo motorizado y porque los involucrados son más de dos personas.

Durante la investigación, los investigados se habrían negado a declarar e hicieron uso de su derecho a guardar silencio.

El día de su detención, se conoció, Pol Contreras aceptó ante los policías del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) que el 23 de mayo fueron depositados a su cuenta del BCP la suma de 19 mil soles y que él mismo retiró para entregarlo a su asistente Wagner Veramendi, quien le dio 100 soles.

Detalló que el 9 de mayo, Wagner le comentó que su tío necesitaba un número de cuenta del banco para que le depositen por la venta de ajos.

Pol dijo haber accedido al pedido y le dio el número de su cuenta bancaria a los que podían transferir el dinero, pero recién el viernes último Wagner le comentó que ya hicieron el deposito y le pidió ir al banco. Tras retirar el dinero, lo entregó a su asistente.

Ese mismo día, agentes del Depincri detuvieron a Wagner Veramendi y él a su vez manifestó que dio el número de cuenta a su primo político Kevin Figueroa quien necesitaba que le depositen de la venta de ajos.

Nuevamente, los policías a cargo del caso, junto con policías de Inteligencia, montaron un nuevo operativo y detuvieron a Kevin que trabaja en el Serenazgo de Huánuco.

Él reconoció que pidió el número de cuenta pero dijo que era para su vecino Kristian Wagner Raúl Advíncula, apodado «Color» o «Jayo».

ESTAFA

Hasta el momento han sido identificados cuatro presuntos integrantes de la organización que estafó a dos hermanos con el cuento de la venta del carro. Pero, aún no se identifica plenamente a las otras personas que pretendieron vender en Chiclayo un automóvil Nissan, modelo Sentra, entre ellas la supuesta abogada que ofreció en venta el vehículo.

Los agraviados son los hermanos José y Gerald Vallejos Cruz quienes confiaron en los contactos de su primo (vendedor de vehículos) para encontrar un carro en venta. Él coordinó la venta con la supuesta abogada y ella dio el número de cuenta a la que debían depositar el dinero.

Mientras que el supuesto dueño del carro, que en un inicio dijo conocerla, se negó a entregarles el vehículo alegando que el dinero no llegó a su cuenta.

Podría pasar 11 años preso por asalto en plaza de Amarilis

Yeferson Antony Aguirre Omonte podría permanecer más de 11 años en la cárcel por intentar robar celulares a dos amigos que la tarde del 23 de mayo se encontraban en la Plaza Mayor de Amarilis. Así lo sostuvo en audiencia la fiscal que lo investiga al referirse a los años de cárcel que le correspondería.

Mientras avanza la investigación, Aguirre Omonte será encarcelado para cumplir prisión preventiva como lo dispuso el juez Víctor Guzmán Afán a solicitud de la fiscal Elizabeth Gómez Herrera.

En la audiencia desarrollada la tarde del lunes, la representante del Ministerio Público detalló cómo Yeferson Antony, junto con otro sujeto que logró escapar y aún no ha sido identificado, asaltó a una adolescente de 17 y su amigo de 18 años de edad.

Los agraviados estaban en una de las bancas cuando aparecieron los dos malhechores que les exigieron darles dinero. La menor le dio dos soles al investigado quien luego le arrebató su celular.

El segundo sujeto, a su vez, atacó a golpes a Kenyi Cóndor cuando le dijo no tener dinero. A la agresión se sumó también el investigado que le robó el celular que tenía en su bolsillo.

Los malhechores ya estaban huyendo cuando aparecieron serenos de Amarilis por lo que optaron por deshacerse de los bienes robados.

En su fuga, Yeferson de 20 años de edad encontró en su camino a una mujer a la que de un jalón la hizo caer al suelo. Elizabeth Jara tuvo que ser hospitalizada por las lesiones que sufrió.

Sobre los hechos en agravio de Elizabeth, la fiscal del caso espera el pronunciamiento del médico legista para calificar el delito.

Editorial/Opinión

Pobreza y gasto

Tras conocerse que el 74 % de huanuqueños vive en pobreza o al borde de ella, el gerente de la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco, Vladimir Santiago, sostuvo que para reducir sus índices de pobreza el departamento de Huánuco debe crecer a una tasa superior al diez por ciento.

Pues bien, ese debería ser el reto de la administración de Antonio Pulgar en el Gobierno Regional y de cualquiera que lo suceda en el cargo en enero del 2027.

Por ahora la mayor preocupación de Pulgar y sus funcionarios es cómo gastar el presupuesto y no quedar rezagados como ha ocurrido en los dos años de esta administración y en el 2022 que tuvimos dos gobernadores regionales a raíz de que Juan Alvarado fugó por una prisión preventiva y lo reemplazó Erasmo Fernández, su vicegobernador.

Santiago ha recordado que sí es posible crecer a tasas de más del diez por ciento. Eso ya ocurrió en Huánuco entre los años 2011 y 2012. Las construcciones de la central hidroeléctrica de Chaglla, de los centros comerciales en la ciudad de Huánuco impactaron positivamente en la economía departamental.

Si el Gobierno Regional y las municipalidades mejoraran su capacidad de gasto y la calidad de este, no solo habría más obras públicas, sino que atraería inversión privada.

Entre tanto, hay que atender las denuncias de supuestas irregularidades en proyectos importantes de Agricultura que parecen estar camino a ser grandes fiascos.

Página3

Editado e impreso por
Imprenta & Editorial Página3 SAC
Jr. Hermilio Valdizán n.° 1047
Huánuco
Teléfono. (062) 285690
Celulares: 966939082; 962070804;
994444178 y RPC 964360546
email: gerencia@pagina3.pe
diariopagina3@hotmail.com
prensa@pagina3.pe

Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional
con Registro n.° 2013-19358

Los artículos firmados son
responsabilidad de su autor

Director
Lincoln Diaz Marcellini

La atracción fatal por la velocidad



Ps. Richard Borja
Director Instituto Peruano de Psicología Política

En las últimas semanas, una serie de tragedias ha enlutado las carreteras. Jóvenes, muchos acompañados de sus parejas, han perdido la vida en accidentes de motocicleta causados por el exceso de velocidad. Estas muertes no son solo números; son un reflejo de un problema complejo que combina factores psicológicos, sociales y culturales. Desde la psicología, podemos entender por qué los jóvenes se sienten atraídos por el riesgo al conducir, y qué debemos hacer como sociedad para frenar esta epidemia de accidentes.

El cerebro joven busca emociones intensas y la adolescencia y adultez joven, entre los 15 y 24 años, son etapas de grandes cambios cerebrales que influyen en la toma de decisiones. Durante este período, el sistema límbico, que regula las emociones y las recompensas, está muy activo, mientras que la corteza prefrontal, encargada de controlar impulsos y planificar, aún no está completamente desarrollada. Este desbalance hace que los jóvenes busquen experiencias emocionantes, como conducir una motocicleta a alta velocidad, para sentir la adrenalina y una sensación de euforia. Este fenómeno, conocido como «búsqueda de sensaciones», lleva a los jóvenes a priorizar la emoción inmediata sobre las consecuencias a largo plazo. Además, tienden a subestimar los riesgos y a confiar demasiado en sus habilidades, un sesgo psicológico conocido como «optimismo irreal». Esto se traduce en la creencia de que pueden controlar la velocidad o que «los accidentes les pasan a otros». En un contexto, donde las motos son cada vez más populares por su accesibilidad, esta inclinación natural se convierte en un peligro constante.

El entorno social también juega un papel crucial. Los jóvenes no conducen solos; están influenciados por sus amigos y el deseo de encajar, esto puede llevarlos a acelerar para impresionar a quienes los rodean, especialmente cuando llevan a alguien más en la moto, como una pareja. Esta dinámica se ve amplificada por las redes sociales, donde los videos de maniobras arriesgadas o conducción a alta velocidad se comparten para ganar reconocimiento. En ese sentido, las motocicletas son un símbolo de libertad y juventud, estas plataformas convierten la velocidad en un trofeo social, reforzando comportamientos peligrosos. La cultura juvenil, alimentada por redes como TikTok, glorifica la imagen de la motocicleta como un medio de aventura. Los jóvenes ven en la velocidad una forma de destacar, sin considerar que un solo error puede tener consecuencias fatales. Esta búsqueda de validación social es un motor poderoso que debemos abordar si queremos cambiar estas conductas.

El aumento de las motocicletas en Perú, impulsado por su bajo costo y practicidad en el tráfico ha traído beneficios, pero también un costo humano inaceptable. Las carreteras peruanas, especialmente en zonas rurales o periurbanas, a menudo carecen de señalización adecuada, controles de velocidad o mantenimiento. Además, la regulación es insuficiente: muchos jóvenes conducen sin licencias ni formación adecuada, esto se agrava por la falta de una cultura vial y una responsabilidad racional.

La falta de educación vial formal deja a los jóvenes desprotegidos frente a sus propios impulsos. Sin herramientas para entender los riesgos o controlar sus emociones, caen presa de la tentación de acelerar. Pero esta no es una sentencia inmutable, la responsabilidad racional puede aprenderse, incluso en una edad marcada por la impulsividad, si se les brinda la guía adecuada. A pesar de la complejidad emocional de la juventud, los jóvenes tienen la capacidad de tomar decisiones conscientes y responsables. La psicología nos enseña que la corteza prefrontal, aunque inmadura, puede fortalecerse con educación y práctica. Enseñar a los jóvenes a pausar, reflexionar y priorizar la seguridad sobre la emoción inmediata es esencial para cambiar esta realidad. No se trata de reprimir sus deseos de aventura, sino de canalizarlos hacia decisiones que protejan sus vidas y las de quienes los acompañan. La responsabilidad racional implica reconocer que la velocidad no es un juego, que un momento de euforia puede terminar en tragedia, y que la vida de una pareja o un amigo en la moto depende de sus decisiones. Los jóvenes peruanos no son incapaces de esta reflexión; solo necesitan el apoyo de un sistema que les dé herramientas para actuar con madurez. Manos a la obra.

Mario Vargas Llosa: éxitos, pesadillas y frustraciones

Felipe A. Páucar Mariluz*

La mejor descripción en pocas palabras sobre la existencia y trayectoria del polémico peruano con reconocimiento internacional quizás sea: «Reconocido escritor, personalidad gris y trayectoria zigzagueante». Enfrentó dificultades como la separación de sus padres cuando aún no había nacido y tener que vivir en Cochabamba, Bolivia. En su juventud fue reportero de medios limeños y escribió en dos revistas de México hasta publicar su primera novela «La ciudad y los perros». Sus numerosas publicaciones (novelas, ensayos, columnas, artículos e investigaciones) fueron leídas dentro y fuera del Perú. Premiado y condecorado, siendo el Premio Nobel su máxima distinción y el de mayor valor económico en 2010. Se casó con Julia Urquidi, a quien dedicó «La tía Julia y escribidor», se separó para casarse con Patricia Llosa Urquidi de quien se divorció para reunirse con Isabel Preysler la ex de Julio Iglesias en 2015, hasta que el 28 de diciembre de 2022 ella diera a conocer la separación de Mario Vargas según el diario El Español «Después de 8 años de amor». La relación con Preysler fue calificada por Patricia Llosa como 'locura' y Mario Vargas Llosa lo definió en uno de sus libros de manera indirecta como «el enamoramiento de la pichula, ese que no le sirve de nada solo para hacer pipi», de acuerdo a lo revelado por el medio español El Nacional Cat en un artículo titulado «Mario Vargas Llosa necesitaba ayuda (química) para mantener relaciones de cama con Isabel Preysler». (Dani Serrano, abril 16 de 2025). En 2020 fue diagnosticado de una grave enfermedad al cerebro que limitó sus actividades a lo familiar en Lima desde 2022. Según familiares y allegados relatar la historia de vida completa de MVLl es mezquino porque solo deberíamos quedarnos con su faceta de escritor e investigador de la realidad peruana, latinoamericana y europea, fue Europa donde obtuvo segunda nacionalidad (España) y una tercera en República Dominicana. Pero, la historia de vida es una y tiene el sello personal indeleble. Intentaremos plasmar esa historia de manera cuidadosa y sucinta.

Escritor notable, destacado peruano. A lo largo de su vida hizo frente a situaciones que cuestionaron su personalidad, profesionalismo, imparcialidad e independencia, como cuando fue integrante de la Comisión que investigó la masacre de 8 periodistas en Uchuruccay - Ayacucho por presuntos militares y un grupo de campesinos confundidos, alentados y manipulados para ocultar otra masacre de supuestos senderistas producida días antes. La comisión abiertamente buscó proteger a las fuerzas de seguridad y los eximió de responsabilidad en su informe final que fue cuestionado por periodistas y políticos. El informe fue desconocido por un juez ayacuchano que llevó adelante un proceso penal, pero fue desaforado antes que la verdad fuera conocida. También tuvo que asimilar el trago amargo de la derrota política partidaria en la campaña electoral de 1990 al ser vencido como candidato del Frente Democrático, FREDEMO en segunda vuelta de la que quiso abdicar, por un personaje desconocido en política apoyado por evangélicos, sectores denominados de izquierda y del partido de gobierno encabezado por el aprista Alan García Pérez responsable de las más dura debacle económica que se tenga referencia en la historia del Perú. Vargas fue el propulsor del cambio en la lucha contra las drogas y se opuso a la estrategia meramente represiva contra los débiles de la cadena criminal para controlar al narcotráfico y terrorismo. Como veremos más adelante, medios internacionales y personalidades destacadas del mundo le rindieron homenaje al tiempo de reconocer sus cualidades literarias y su combate al autoritarismo y la tiranía de muchos sicópatas en los llamados gobiernos de izquierda. Tuvo posición discrepante con el gobierno de Alberto Fujimori al que fustigó desde medios nacionales e internacionales y fue por eso que se consideró como una indignidad contra el pueblo peruano el apoyo abierto que brindó a la ex candidata Keiko Fujimori hija de su archi enemigo político para intentar que ganara las elecciones frente a Pedro Castillo Terrones, incluso, fue más allá al secundar la tesis falsa de un supuesto fraude electoral, cuando en 2016 dijo que: 'Una victoria de Keiko Fujimori sería una catástrofe para Perú', entonces apoyaba a PPK. Hemos recopilado lo sustancioso de publicaciones en medios de comunicación e informes de instituciones que nos recordarán algunos pasajes de la admirable y a la vez refutada existencia de MVLl, veamos:

Historia y despedida en medios. «Jorge Mario Pedro Vargas Llosa nació el 28 de marzo de 1936 en Arequipa, al sur de Perú, y pasó gran parte de su primera infancia en la ciudad boliviana de Cochabamba con su madre, Dora Llosa, y sus abuelos, una familia de clase media con medios modestos pero ascendencia aristocrática, quienes le decían que su padre había muerto. En realidad, sus padres se habían separado meses antes de que él naciera, y su padre, Ernesto Vargas, quien trabajaba para la compañía aérea Panagra, aceptó un encargo en el extranjero y solicitó el divorcio de su esposa… Aunque Vargas Llosa podía escribir con elegancia sobre cualquier lugar, era Perú el que ejercía sobre él una fascinación especial, mezclada, según escribió en una ocasión, con «recelos, apasionamientos y furores», incluso con un odio «impregnado de ternura».(New York Times. www.nytimes.com/es/2025/04/13/espanol/cultura/muere-mario-vargas-llosa-peru.html).

«A lo largo de su carrera, Vargas Llosa recibió numerosos premios y honores, entre ellos, el título francés de «Caballero de la Legión de Honor», el Premio Príncipe de Asturias, el Premio Cervantes y el Premio de la Paz de los libreros alemanes. En 2010, la Academia Sueca le concedió el Premio Nobel de Literatura «por su cartografía de las estructuras de poder y sus agudas imágenes de la resistencia individual, la revuelta y la derrota». «Seríamos peores de lo que somos sin los buenos libros que leímos, más conformistas, menos inquietos e insumisos y el espíritu crítico, motor del progreso, ni siquiera existiría. Igual que escribir, leer es protestar contra las insuficiencias de la vida», dijo Vargas Llosa en su discurso de aceptación del preciado galardón, el 7 de diciembre de 2010, en Estocolmo. Y añadió: «La buena literatura tiende puentes entre gentes distintas y, haciéndonos gozar, sufrir o sorprendernos, nos une por debajo de las lenguas, creencias, usos, costumbres y prejuicios que nos separan». (DW, Dagmar Breitenbach, abril 14 de 2025).

«Sus libros y reflexiones marcaron generaciones. Pero para mí lo más importante fue su compromiso con la memoria, sin ella no hay futuro. Usó su voz para defenderla, sabiendo que es frágil, siempre amenazada por el olvido, ese enemigo implacable de la verdad. Y escribió con la sabiduría que le daba la vida: «Nada es más ilusorio que la memoria; ella rehace el pasado, lo embellece o lo disfraza, lo carga de sentido o se lo quita.» Fue presidente de la Comisión de Alto Nivel para la creación del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM), Impulsó este espacio con convicción, sabiendo que debía contar el pasado con respeto y sin falsedades». (Marisol Pérez Tello, La República, 15 de marzo de 2025).

Masacre de Uchuraccay su peor pesadilla. «Hace mucho que Mario Vargas Llosa no se refiere a Uchuraccay, aquel espantoso episodio de la historia del Perú que, el 26 de enero de 1983, costó la vida de ocho periodistas. Ni siquiera en su memorioso libro «El pez en el agua». Ni una palabra. Nuestro Nobel de Literatura formó parte de una Comisión Investigadora nombrada el 4 de febrero por el presidente Belaunde para investigar el suceso. Lo acompañaban el periodista Mario Castro Arenas y el jurista Abraham Guzmán Figueroa y nunca fue nombrado «Presidente», pero su creciente fama hizo que los medios lo llamaran al grupo «Comisión Vargas Llosa» y nadie lo desmintió… Los militares se negaban a exponer documentos, el Poder Judicial local se sentía postergado y hasta maltratado, los colegas ayacuchanos se cuidaban de hablar porque las amenazas eran de verdad… Y así a lo largo de muchas páginas, la Comisión hizo afirmaciones tan absolutas como ésta, que levantaría una ola de críticas desde sectores de izquierda y hasta de familiares: «…. (Se) ha llegado a la Convicción Absoluta de que el asesinato de los periodistas fue obra de los comuneros de Uchuraccay, posiblemente con la colaboración de comuneros de otras comunidades iquichanas, sin que, en el momento de la matanza, participaran en ellas fuerzas del orden»… En suma, la hipótesis contraria a la principal Convicción Absoluta eran por lo menos dos: militares se habían confundido entre los comuneros para matar a los periodistas; o los iquichanos habían esperado la llegada de la patrulla mixta – Marina y Guardia Civil- y fueron estos quienes les dieron muerte a culatazos… El mal rato para la Comisión llegó cuando el Tribunal Correccional de Ayacucho abrió instrucción en agosto de 1984 a los comuneros de Uchuraccay y llamó como testigos de concurrencia obligatoria a numerosas personas, militares y civiles y, entre estos, a Vargas Llosa, Guzmán y Castro, anunciando que el juicio se iniciaría el 28 de setiembre en la capital ayacuchana. Así fue cómo Vargas Llosa debió enfrentar en noviembre de 1984 al agresivo juez Hermenegildo Ventura Huayhua, quien lo haría pasar uno de los peores ratos de su vida… La tesis de Huayhua era que Vargas Llosa debía pasar de testigo a acusado porque su Informe encubría hechos que había conocido, sometiendo al escritor a un interrogatorio agotador, extenso y a veces ridículo». (Diario la Primera. www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/articulos/.pdf).

El primer debate electoral peruano y la derrota política partidaria: «Las campañas políticas se iniciaron de hecho a fines de 1987, cuando surgieron movimientos de rechazo a las políticas del gobierno con el detonante del decreto de estatización de la banca, y continuaron a lo largo de 1988 con la réplica de algunos miembros del partido en el gobierno que buscaban la posibilidad de reelegir en 1990 al Presidente, al mismo tiempo que entre los líderes de los partidos de Izquierda Unida se abrían escisiones, y el país entero se hundía en una crisis severa de hiperinflación y recesión, conflictos sociales y debilitamiento institucional generalizado, y la violencia subversiva iba avanzando en el territorio nacional. Intervención de Vargas Llosa: «El problema de la violencia es un problema muy serio en el país y se necesita atacar ese problema en sus raíces con propuestas realmente nuevas e integrales. Hay la violencia terrorista, hay la violencia del narcotráfico y hay la violencia de la corrupción, una violencia que golpea a 22 millones de peruanos y que exige una ruptura con el orden existente, con el gobierno actual, ese gobierno que apoya de esa manera tan desenvuelta y tan impúdica -por algo será- al ingeniero Fujimori… Respecto a la violencia de la corrupción de la que el ingeniero Fujimori no habla, naturalmente, él garantiza la política del «borrón y cuenta nueva» a este gobierno. Nosotros no practicaremos la política del «borrón y cuenta nueva»… No mediante esa famosa y confusa política «ni shock ni gradualismo» -como dice el ingeniero Fujimori- «sino consenso», una frase que suena muy bien; pero que esconde el más desolador vacío detrás de ella… Intervención de Alberto Fujimori: En primer lugar, quiero decirle al doctor Mario Vargas que nosotros no tenemos ni asesores del actual gobierno ni asesores velasquistas; pero el pasado, en realidad, no se puede sepultar tan fácilmente y le hago recordar, doctor Mario Vargas, una entrevista en el diario Ultima Hora, 17 de enero de 1975: «(...) es falso que yo sea un enemigo de la revolución peruana. Me siento plenamente identificado con las reformas. Tengo absoluta solidaridad con ellas». Usted reniega de su velasquismo. Usted fue velasquista… CAMBIO 90 no aplicará un programa de paquetazos. Este método de controlar la inflación ya fracasó en repetidas veces. Fue justamente, doctor Vargas, el gobierno de Acción Popular y el PPC, sus socios, el que inició los paquetazos, los cuales sólo han servido para acelerar la inflación, bajar los salarios reales, crear recesión y aumentar las tensiones sociales y políticas. Y hoy día, ellos, los del FREDEMO, se presentan como los expertos en parar la inflación, cuando fueron ellos, los del FREDEMO, los responsables del inicio del proceso inflacionario en el Perú… (Extracto del documento Vargas Llosa y Fujimori Debate en campaña electoral 1990 – Intercampus de la Universidad del Pacifico). En su columna ´Piedra de toque´ en la revista Caretas y en el diario español el País Vargas descargó sus baterías y aguda prensa contra Fujimori y la década nefasta de gobierno incidiendo en el autoritarismo, la corrupción, violación de los derechos humanos y la decadencia moral frente a la ley y la Constitución Política del Perú, que según él lo convirtieron en un sátrapa.

Posición frente al narcotráfico y la guerra contra las drogas: «En noviembre de 2011, durante su visita a la Feria Internacional del Libro (FIL) en Guadalajara, Jalisco, Vargas Llosa habló ante la prensa sobre la necesidad de «pensar en una solución distinta» y estimó que «en lugar de la represión» se deberían enfocar los esfuerzos en «la prevención y la descriminalización de las drogas». Un día antes de su visita a la Perla Tapatía, Vargas Llosa recibió el premio Una vida por la Libertad, otorgado por Fundación Azteca y Grupo Salinas. Durante la ceremonia por este reconocimiento, expresó que el narcotráfico es «el enemigo número uno de la libertad, el pluralismo y tolerancia». «En casi todo el mundo, pero principalmente en América Latina, las mafias de narcotraficantes son una plaga que causan decenas de millares de muertos y son, sobre todo, una fuente de corrupción que descomponen las instituciones, infectan la vida política, degradan las democracias y, no se diga, las dictaduras», escribió Vargas Llosa en una de sus entregas quincenales para El País, publicada el 4 de febrero de 2018. Mario Vargas Llosa consideraba que la legalización de drogas como la marihuana sería una de las vías más factibles para contrarrestar la criminalidad. Para ello, planteaba como algo fundamental que los cambios normativos estuvieran acompañados de campañas informativas y políticas de rehabilitación». (Milenio, 15 de abril de 2025. www.milenio.com/cultura/mario-vargas-llosa-que-opinaba-combate-al-narcotrafico).

Controversial relación con Dina Boluarte: A pocas semanas de la feroz represión a las protestas contra la asunción al mando de la presidenta y de las masacres donde fueron asesinados más de 50 personas que ejercían su derecho a la protesta en todo el país, Mario Vargas Llosa adoptó una postura que lo descalificó éticamente. En una carta pública reconocía y felicitaba a la presidenta por su 'valiosa gestión' cuando le correspondía ubicarse del lado de la ley y la justicia como persona reconocida e influyente. «Tengo el gusto de informarle que en dos columnas recientes he respaldado su incorporación a la presidencia, que, en términos estrictos, se ha hecho respetando las leyes. Usted viene ejerciendo su cargo de manera muy valiosa, con el apoyo de un número importante de peruanos. Permítame felicitarla también por eso», escribió el flamante integrante de la Academia Francesa». (Infobae, febrero 20 de 2023). En respuesta el Colectivo Dignidad publicó en Facebook el video de la ceremonia de condecoración a Vargas Llosa en palacio de gobierno con el siguiente texto, «Mario Vargas Llosa se arrodilla y elogia a la genocida Dina Boluarte: «Ejerce el cargo de manera muy valiosa».

El adiós de César Hildebrant: ´Vargas Llosa: luces y sombras´, «Como fue repugnante que dijera que Keiko Fujimori se había convertido en opción válida porque competía con Castillo. Como había sido triste su reencuentro con Alan García y su silencio frente a la condecorante señora Boluarte. Porque una cosa es ser libre y consensador, provocador y siempre heterodoxo, otra es sumergirse en el pantano de la derecha bananera de este continente. Un novelista gigantesco se ha muerto. El político que vivía en ese mismo cuerpo había fallecido moralmente hace varios años. Decirlo es un deber en este país de medias voces». (Matices. Hildebrant en sus 13, abril 18 de 2025). Lo suscribo.

El premio monetario millonario. Vargas Llosa recibió 10 millones de coronas suecas como premio económico junto con el Premio Nobel de Literatura en 2010. Esto equivalía aproximadamente a 1.1 millones de euros o 1.5 millones de dólares. Y, como nada es definitivo, debió tener un final feliz, pero murió en soledad, sufriendo por una terrible enfermedad, fue velado y cremado con la asistencia de pocos familiares y amigos, entre los que se cuenta la presidenta Dina Boluarte y su séquito. (FAPM – MDC. 18/04/2025).

* Periodista investigador. Escritor. Ingeniero Agrónomo. Master en Asociaciones y Cooperación internacional.

Economía



Proyectan venta de quesos por 90 mil soles mensuales

Productores de Huánuco participaron en rueda de negocios

Los productores de queso del departamento de Huánuco proyectan ventas por 90 mil soles mensuales a mercados nacionales, tras participar en la rueda de negocios del III Salón del Queso Peruano realizado recientemente en la ciudad de Lima, se informó.

Los productores de las provincias de Lauricocha, Pachitea, Leoncio Prado y Puerto Inca participaron en la rueda de negocios del III Salón del Queso Peruano organizado por el Ministerio de la Producción.

Las marcas regionales Quesos Montevideo, Sol de Montaña, La Codeñita, La Huanuqueñita e Inkamilk captaron el interés de empresas gastronómicas y comerciales.

La rueda de negocios fue inaugurada por el viceministro de Mype e Industria, César Quispe, y reunió a más de 40 micro y pequeñas empresas de todo el país, que sostuvieron reuniones con 10 grandes compañías del sector Horeca y retail.

Entregan bono de alquiler a 57 familias damnificadas por lluvias

Cincuenta y siete familias de los distritos de Obas (Yarowilca) y Chuquis (Dos de Mayo) recibieron el bono de arrendamiento de vivienda para emergencia (BAE) tras quedar en la calle a causa de las lluvias.

La entrega del BAE se hizo en una ceremonia con el gobernador regional Antonio Pulgar quien ofreció seguir gestionando este tipo de ayuda ante el Ejecutivo.

Se informó que en articulación con los alcaldes distritales y provinciales, y la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento se logró asegurar una inversión superior a los 600 mil soles para brindar este subsidio habitacional que consiste en un apoyo mensual de 500 soles por un periodo de dos años. Este bono permitirá a las familias alquilar una casa segura.





Ofrecen construir colegio Javier Pulgar

Construir el colegio del bicentenario Javier Pulgar Vidal, el colegio Javier Rolando Tello de Shishmay, el laboratorio Macro Regional y pistas y veredas en Paucarbamba, San Luis y La Esperanza, ofreció el lunes el alcalde del distrito de Amarilis, Roger Hidalgo.

Fue durante la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 que se realizó en el auditorio del colegio Julio Armando Ruiz Vásquez en Paucarbamba.

«Vamos a ordenar los mercados, privatizarlos para hacerlos más eficientes y limpios y sancionar a quienes no respeten el horario de recolección de residuos", prometió.

Durante la actividad la autoridad edil expuso las acciones realizadas por su administración durante el primer semestre del año, enumerando obras ejecutadas, programas sociales impulsados y decisiones administrativas orientadas a —dijo— un Amarilis moderno, ordenado y justo.

Sociedad


Reductores de velocidad se instalan en la ciudad.

Piden a autoridades socializar proyectos que van a ejecutar

Socializar con las juntas vecinales y colegios profesionales los proyectos que van a ejecutar, invocó el decano del Colegio de Ingenieros, Fernando Espinoza Soto, a las autoridades municipales y regionales.

Fue al comentar la instalación de reductores de velocidad a inmediaciones de instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Huánuco.

«Mientras se trate de reducir la cantidad de accidentes de tránsito está bien, lo que está mal es que los proyectos no se socializen con la población», manifestó.

En ese sentido, Espinoza Soto consideró importante que las autoridades articulen con las juntas vecinales y los colegios profesionales para expliquen por qué y dónde, por ejemplo, se están instalando los reductores.

«Nos vemos sorprendidos de que de la noche a la mañana hagan trabajo sin avisar al ciudadano», criticó.

El decano del Colegio de Ingenieros evitó calificar la instalación de reductores de velocidad en la ciudad al señalar que la Municipalidad de Huánuco, que está a cargo de dicho trabajo, debe contar con un estudio del tráfico en la ciudad que justifique su ubicación. «No tenemos esa información», se excusó al afirmar que tampoco disponen de información de los costos para opinar si están de acuerdo o no con los precios del mercado.



Juramentan jueces para la Sala Mixta y juzgados penales de Ambo y Huánuco

La Sala Mixta y los juzgados penales de Ambo y Huánuco tienen nuevos jueces, quienes reemplazan a los titulares que han sido promovidos a juzgados nacionales en Lima.

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, Alberto Alain Berger Vigueras, tomó el juramento de rigor a los jueces provisionales y supernumerarios que designó.

Uno de ellos es el juez Rolando Bustillos Cuba, que fue designado con Resolución Administrativa n.° 278-2025-P-CSJHN/PJ juez superior provisional de la Sala Mixta Descentralizada Supraprovincial de Leoncio Prado.

Bustillos reemplaza a la jueza Margarita Salcedo Guevara que paso al despacho del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada en Lima.

Y el juez José Carmelo Solís Canchari reemplaza en el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Supraprovincial Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huánuco a la magistrada Lorena Sandoval Huertas, quien ha sido promovida al Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada en Lima.

En tanto que la servidora judicial Dora Miluska Jara Vargas juró como jueza del Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de Ambo.

Y con la Resolución Administrativa n.° 280-2025-P-CSJHN/PJ, la servidora judicial Mitzi Tatiana Quiroz Sandoval fue designada jueza del Juzgado Penal Colegiado Transitorio Supraprovincial de la provincia de Huánuco, en remplazo del magistrado Franklin Fano Rivera.

Alberto Berger exhorto a los nuevos jueces trabajar con honestidad, imparcialidad y transparencia. «Con estas incorporaciones reafirmamos nuestro compromiso con la continuidad y eficiencia en la administración de justicia en este distrito judicial», apuntó.

Secretaria judicial termina su carrera en el Poder Judicial

En una emotiva ceremonia en la Sala de Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, la secretaria judicial Susana Rojas Silva recibió la Resolución Administrativa n.° 000276-2025-P-CS-JHN-PJ que cesa su labor en esa institución al cumplir el límite de edad: 70 años de edad.

Susana Rojas ingresó a laborar a la Corte como secretaria judicial en el Segundo Juzgado en lo Penal de Huánuco en setiembre de 1988, laborando ahí hasta diciembre de 1997; posteriormente retornó a la Corte en setiembre de 2003 quedándose hasta la actualidad en distintos juzgados de esta institución, bajo el régimen del Decreto Legislativo n.° 728.


Susana en la emotiva ceremonia.

El presidente encargado de la Corte, Ernesto Diestro y León, destacó las cualidades de la trabajadora dedicó 32 años a la función judicial. "Hoy despedimos a una servidora ejemplar, que se ha desempeñado con profesionalismo y entrega. Su legado permanece en el compromiso que ha demostrado en cada una de sus funciones", manifestó y siguieron los aplausos de reconocimiento.

Provincial

TINGO MARÍA
Emer Arangüez



Puneños conocen experiencias de crianza de abejas y peces en el Alto Huallaga y Monzón

Especialistas del equipo técnico de la Oficina Zonal de Devida en San Juan de Oro (Puno) conocieron las experiencias de crianza de abejas y peces en exzonas cocaleras de los valles Alto Huallaga y Monzón.

"Esta experiencia será fundamental para implementar esta actividad en zonas de intervención con características agroecológicas similares. Estas metodologías de trabajo con las familias del Alto Huallaga serán replicadas en Puno para asegurar una intervención más efectiva y sostenible", manifestó Julio Góngora, coordinador de la Actividad Acuícola en Puno.

Durante tres días, los especialistas puneños participaron en jornadas de capacitación e intercambio de conocimientos.

En el distrito de Luyando conocieron temas vinculados al fortalecimiento de capacidades técnicas para la crianza de abejas reinas, así como la preparación de suplementos energéticos y proteicos para la alimentación de colmenas.

En el distrito de Chinchao participaron en una Escuela de Campo donde compartieron experiencias con apicultores locales y realizaron prácticas guiadas por el equipo técnico de Devida Tingo María.

En el caserío Vista Alegre conocieron el diseño y funcionamiento de unidades apícolas, clave para el fortalecimiento sostenible de esta actividad.

En la sede de la Oficina Zonal, los visitantes observaron el proceso de laminado y estampado de cera de abeja, una iniciativa de economía circular que reduce los costos de producción y promueve la autosostenibilidad de la actividad apícola.

Y para conocer técnicas de la actividad acuícola, la delegación llegada desde Puno viajó al valle del Monzón donde —según se informó— los piscicultores explicaron cómo esta actividad se ha convertido en una alternativa económica para sus familias.

Juramentan brigadas de educación ambiental

Emer Arangüez



Las brigadas de educación ambiental, conformadas por estudiantes de nivel primaria y secundaria de la Institución Educativa Víctor Reyes Roca, juramentaron el lujes en las instalaciones del Instituto Tecnológico Público Naranjillo.

Ellos promoverán la conciencia y acción en materia ambiental a través de campañas, proyectos ambientales, entre otras actividades. Además, pueden contribuir a la gestión del riesgo de desastres.

VALER CONFORME A LEY.
HUÁNUCO, 13 DE MAYO DE 2025
MIGUEL ANGEL SPINOZA FIGUEROA
ABOGADO NOTARIO DE HUÁNUCO
3v. 26, 30.5 y 5.6.2025 S/ 145.80

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI; ALEX SAUL HERRERA ARIAS, ABOGADO – NOTARIO DE ESTA CIUDAD; UBICADO EN EL JIRÓN GENERAL PRADO Nº 957-959 – HUÁNUCO, SE PRESENTÓ DAISY JOCELYN BARRIOS MELGAREJO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE CANDELARIO ELISEO BARRIOS HUAMANLAZO, FALLECIDO INTESTADO EL DÍA 29 DE JUNIO DEL 2020.- LO QUE SE COMUNICA A LOS INTERESADOS CON VOCACIÓN HEREDITARIA PARA LOS FINES DE LEY.
HUÁNUCO, 26 DE MAYO DE 2025.
ALEX SAUL HERRERA ARIAS
ABOGADO – NOTARIO
1v. 27.5.2025 S/ 15.00

PUBLICACIÓN
DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN LA AV. UNIVERSITARIA N° 721, PILLCO MARCA-HUANUCO; SE PRESENTARON ELEVING POLINO PUENTE Y LIZ GUISELA DAVILA FALCON, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA POR ESCRITURA PÚBLICA SU UNIÓN DE HECHO POR ESTAR CONVIVIENDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, HACE MÁS DE CATORCE AÑOS.
PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE TENGAN ALGUN INPEDIMENTO EN EL TERMINO DE LEY.
HUANUCO, 21 DE MAYO DE 2025
LUIS DOMINIQUE PALACIOS
ABOGADO
NOTARIO DE HUÁNUCO-PASCO
REG. C.N.H.P. Nº 036
1v. 27.5.2025 S/ 20.00

SUCESIÓN INTESTADA
CORINA LÓPEZ DE ISRAEL, ABOGADO - NOTARIO DE HUÁNUCO, ANTE MÍ OFICIO NOTARIAL UBICADO EN EL JR. 28 DE JULIO NO. 1127 – OF. 206 – HUÁNUCO, SE PRESENTO ZULEMA SINDER VARA ROJAS , Y SOLICITO LA SUCESIÓN INTESTADA DE + RISA ROJAS ESPINOZA + CON D.N.I N° 22738389, PARA DECLARAR COMO HEREDERAS A: ENA DORALIZA VARA ROJAS; A: ZULEMA SINDER VARA ROJAS; A: LIZETH GISELA CLAUDIO ROJAS; Y A:MILAGROS CLAUDIO ROJAS, EN CONDICIÓN DE HIJAS DE LA CAUSANTE, FALLECIDA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2023; EN EL DOMICILIO JIRÓN ANCASH N° 77, PILLCO MARCA – HUÁNUCO – HUÁNUCO; QUIÉN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JIRÓN ANCASH N° 77, PILLCO MARCA – HUÁNUCO - HUÁNUCO; POR LO QUE SE HACE SABER A LOS INTERESADOS DE ACUERDO A LEY.
C. ERIK MORALES CANELO, ABOGADO NOTARIO; ENCARGADO DE LA ADMINISTRACION DEL OFICIO NOTARIAL DE LA TITULAR CORINA LOPEZ DE ISRAEL; CON LICENCIA OTORGADA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE HUANUCO Y PASCO.
HUÁNUCO, 21 DE MAYO DE 2025.
C. ERIK MORALES CANELO
ABOGADO NOTARIO
1v. 27.5.2025 S/ 25.00

PUBLICACIÓN
Ante el oficio del Abogado Notario: JULIO ELOY FERIA ZEVALLOS, sito en Jirón Javier Pulgar Vidal 218, Urbanización Leoncio Prado, del Distrito de Amarilis-Huánuco; el señor PEDRO ALBORNOZ HUERTAS, ORLANDO ALBORNOZ ARANDA, MARCO ANTONIO ALBORNOZ ARANDA, LIZ SUSANA ALBORNOZ ARANDA y WINDO CRISENCIO ALBORNOZ ARANDA, solicitan la SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue PAULA ARANDA MOYA con DNI 22454846, FALLECIDA AB-INTESTADO EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2024, siendo su último domicilio ubicado en JR. LIBERTAD 303, distrito de Santa María del Valle, provincia y departamento de Huánuco. Peticionando que se declaren como únicos y universales herederos de la causante a su cónyuge supérstite: PEDRO ALBORNOZ HUERTAS e hijos: ORLANDO ALBORNOZ ARANDA, MARCO ANTONIO ALBORNOZ ARANDA, LIZ SUSANA ALBORNOZ ARANDA y WINDO CRISENCIO ALBORNOZ ARANDA.
Lo que se comunica para fines de Ley.
Huánuco, 16 de mayo de 2025
JULIO ELOY FERIA ZEVALLOS
ABOGADO NOTARIO DE HUANUCO
1v. 27.05.2025 S/ 20.00

AVISOS

REGISTRO CIVIL
EDICTO DE RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR DI - 008 - DRC-032/001
Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Pachitea - Panao, Departamento Huánuco, Doña ESTEFANY YAJAIRA DORIA ROJAS DE CACERES, Identificada con DNI N° 46903052, ha solicitado la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 133, de nombre ESTEFANY YAJAIRA DORIA ROJAS, en el extremo ERROR Y OMISION de consignar en el rubro datos del padre de la titular el segundo pre nombre JESÚS, siendo el nombre correcto del padre de la titular TEODORO JESÚS DORIA VALDIVIESO, quienes se consideren afectados por la rectificación solicitada podrán presentar oposición dentro de los quince días siguientes a la fecha de la publicación del presente edicto conforme a la Directiva N° 008-DRC/001, aprobado por Resolución Secretarial N° 000141-2022/SGEN/RENIEC del 22 de Diciembre de 2022, lo que se da en cumplimiento al Art. 73 del DS 015-98-PCM.
Panao, 23 de Mayo de 2025
Zoila Victoria Rivera Espinoza
Registradora Civil

EDICTO ADMINISTRATIVO
La Oficina Registral Huánuco ha recibido la solicitud mediante la cual el Sra. CAROLINA ESTEPHANY MORICONI GARCIA identificada con C.I EXTRANJERA N° V 21.051.839, con EXP. ADM. N° 00128-2025-ORH-CO, solicita ACTUALIZACION DE DATOS EN EL ACTA DE NACIMIENTO N° 3004288245 titular de iniciales, S.A.M.G. dice: "DI DEL EXTRANJERO 21051839", debiendo quedar actualizado como; "CARNÉ DE EXTRANJERIA N° 007602207", y no como se había consignado en el acta, conforme a los medios probatorios adjuntos, la misma que viene siendo tramitada vía rectificación administrativa.
Se efectúa la publicación prevista en el artículo 73° del D.S N° 015-98-PCM.
Huánuco, 23 de mayo de 2025.
Firmado digitalmente por
CYNTHIA MERCEDES RAMOS SILVA
Jefe de Oficina Registral Huánuco (e)

DISTRITO JUDICIAL DE HUÁNUCO CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PRESIDENTE: Alberto Berger Vigueras
Página3
Martes
27 de mayo de 2025
AÑO XII - Nº 2893
Huánuco - Perú
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

AVISOS JUDICIALES

DIRECTOR: Lincoln Diaz Marcellini Precio por palabra S/ 0.10

EDICTOS DEL PODER JUDICIAL

JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL TRANSITORIO DE HUÁNUCO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA EXP. 02893-2018-95-1201-JR-PE-01, a la testigo Cleris Montesinos Mallqui, para que asista a la audiencia virtual de continuación de Juicio Oral el 28 DE MAYO 2025 A LAS 04:50 PM, bajo apercibimiento de prescindirse de su declaración en juicio, la audiencia se llevara a cabo mediante el Sistema Tecnológico implementado por el Poder Judicial (hangsout meet), se consigna el link de la audiencia: meet.google.com/vbq-rdtg-ako, para lo cual las partes deben estar enlazados por este aplicativo, desde una computadora, laptop o equipo móvil, sin necesidad de concurrir a la Sala de Audiencias, a efectos de las coordinaciones comunicarse con el Especialista Judicial de Audiencia, KLILIAN ELDEYLE JARA BRAVO, al celular N° 982135014.
3v. 26,27 y 28-05-2025

EXP. 203-2021-35, ACUSADO ORESTES WILIAM CHAVEZ ESPINOZA, SE NOTIFICA AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL, para el día MARTES DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DOCE DEL MEDIODIA (hora exacta), audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HAUNGOUTS MEET, link de la audiencia: meet.google.com/jve-quggnjn; debiendo comunicarse al celular 930284865, a la brevedad posible, (consignando Nro. de expediente y fecha de audiencia), BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarado REO CONTUMAZ O REO AUSENTE según corresponda en caso de inasistencia injustificada; en el proceso que se le sigue como AUTOR por la presunta comisión del delito contra la Libertad Sexual en la modalidad de TOCAMIENTOS, ACTOS DE CONNOTACION SEXUAL EN AGRAVIO DE MENORES, en agravio de la persona de iniciales D.M.C.S. (08). DILIGENCIA que estará a cargo de los miembros del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Transitorio de Huánuco. Esp. VILLARREAL MATEO.
3v. 26,27 y 28-05-2025

Primer Juzgado Penal Unipersonal de Huánuco, CITA, LLAMA Y EMPLAZA
Carpeta N° 4299-2024-58 Seguido contra SERNA JUSTO RONNIE BRAYHAN Agraviado EL ESTADO – MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COUNICACIONES Con el extracto de la Resolución N° 01 (20/05/2025); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 06-MAYO-2026, a las 12:30 M, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra la seguridad, en la modalidad de conducción en estado de ebriedad, en agravio DEL ESTADO – MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.
3v. 26,27 y 28-05-2025

Carpeta Judicial: N° 2523-2024-72 Agraviado ARMANDINA LLANTO REVADENEIRO Seguido contra JHONNE CALIXTO LASTRA, Con el extracto de la Resolución N° 01 (18/12/2024); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 04 DE JUNIO DEL 2025, a las 12:30 PM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto la agraviada deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsapp dentro del plazo de 24 horas, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en contra de JHONNE CALIXTO LASTRA, por la presunta comisión del delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR; en agravio de ARMANDINA LLANTO REVADENEIRO
3v. 26,27 y 28-05-2025

Carpeta Judicial: N° 984-2023-33 Agraviado YUGUI YUDITH LAOS HUARANGA Seguido contra JOSE ANTONIO ESPINOZA CARTAGENA, Con el extracto de la Resolución N° 01 (27/01/2025); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 10 DE JUNIO DEL 2025, a las 10:00 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto la agraviada deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsapp dentro del plazo de 24 horas, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en contra de JOSE ANTONIO ESPINOZA CARTAGENA, por la presunta comisión del delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR; en agravio de YUGUI YUDITH LAOS HUARANGA
3v. 26,27 y 28-05-2025

Carpeta Judicial: N° 3215-2024-33 Seguido contra CRISTIAN MIGUEL HERRERA SANTOS Agraviado EL ESTADO – MTC, Con el extracto de la Resolución N° 01 (23/10/2024); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 10 DE JUNIO DEL 2025, a horas 09:00 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito de Conducción en Estado de Ebriedad, en agravio del Estado – Ministerio de Transportes y Comunicaciones .
3v. 26,27 y 28-05-2025

Carpeta Judicial: N° 525-2024-54 Seguido contra JULIO CESAR HUAMANTOMA PADILLA Agraviado OMAYRA SOLEDAD LUJAN PEREZ, Con el extracto de la Resolución N° 01 (18/10/2024); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 10 DE JUNIO DEL 2025, a horas 12:00 PM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito de Omisión a la Asistencia Familiar, en agravio de Nicolette Huamantoma Lujan.
3v. 26,27 y 28-05-2025

Carpeta Judicial: N° 670-2023-64 Agraviado EDHITSON JEMS DOROTEO JAVIER Seguido contra RONALDO SALVADOR SOLORZANO, Con el extracto de la Resolución N° 01 (12/04/2024); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 16 DE JUNIO DEL 2025, a las 12:00 PM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto la agraviada deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsapp dentro del plazo de 24 horas, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en contra de RONALDO SALVADOR SOLORZANO, por la presunta comisión del delito de HURTO AGRAVADO; en agravio de EDHITSON JEMS DOROTEO JAVIER
3v. 26,27 y 28-05-2025

Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Huánuco, CITA, LLAMA Y EMPLAZA
Carpeta N° 01376-2023-18 Seguido contra LORGIO TIBURCIO REYES Agraviado ENEDIO BONIFACIO BARTOLO HUAYANAY, ESTEFANY CARINA BARTOLO REYES, Con el extracto de la Resolución N° 02(22/05/2025); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 17-ABRIL-2026, a las 10:00 Am, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp, dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra el Patrimonio, en la modalidad de RECEPTACION AGRAVADA , en agravio de ENEDINO BONIFACIO BARTOLO HUAYANAY Y ESTEFANY CARINA BARTOLO REYES.
3v. 26,27 y 28-05-2025

Carpeta Judicial: N° 3312-2024-63 Seguido contra DANIEL YERSON ROJAS AYALA Agraviado EBIDIO SANTIAGO CONCEPCION Y OTRO, Con el extracto de la Resolución N° 01 (22/10/2024); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 10 DE JUNIO DEL 2025, a las 12:00 PM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito de Hurto Agravado, en agravio de Ebidio Santiago Concepción y otro .
3v. 26,27 y 28-05-2025

Carpeta Judicial: N° 227-2022-4 Seguido contra LUIS IVAN ALVARADO MALPARTIDA Agraviado WALTHER MORALES LINO Con el extracto de la Resolución N° 01 (09/01/2024); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 09 DE JUNIO DEL 2025, a las 10:00 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito de Hurto Agravado, en agravio de Walther Morales Lino .
3v. 26,27 y 28-05-2025

Carpeta N° 02403-2023-15 Seguido contra JOEL PLASIDO PRESENTACION, Con el extracto de la Resolución N° 02(15/05/2025); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 11-MARZO-2026, a las 11:00 Am, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular

con cuenta whatsApp, dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra la Seguridad Publica, en la modalidad de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD , en agravio de ESTADO – MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.
3v. 26,27 y 28-05-2025

Carpeta Judicial: N° 1255-2023-64 Seguido contra : EDINSON JHONATAN VALDIVIEZO PAREDES Agraviado EL ESTADO – MTC, Con el extracto de la Resolución N° 01 (09/01/2024); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 05 DE JUNIO DEL 2025, a horas 11:00 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito de Conducción en Estado de Ebriedad, en agravio del Estado – Ministerio de Transportes y Comunicaciones .
3v. 26,27 y 28-05-2025

Carpeta Judicial: N° 1461-2024-63 Seguido contra SEFERINO CIERTO ANTONIO Agraviado EL ESTADO – MTC, Con el extracto de la Resolución N° 01 (25/09/2024); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 03 DE JUNIO DEL 2025, a horas 08:30 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito de Conducción en Estado de Ebriedad, en agravio del Estado – Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
3v. 26,27 y 28-05-2025

Carpeta Judicial: N° 239-2020-46 Seguido contra PERCY ARTURO ORE ECHEVARRIA Agraviado LABORATORIOS AC FARMA S.A, Con el extracto de la Resolución N° 01 (09/01/2024); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 06 DE JUNIO DEL 2025, a horas 10:00 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito de FALSIFICACION DE DOCUMENTOS Y OTROS, en agravio de Laboratorio AC Farma S.A .
3v. 26,27 y 28-05-2025

Exp 2826-2023-44 AL ACUSADO: VEGA SOTO D ALEN DEMETRIO Y QUISPE TELLO JUAN AL AGRAVIADO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO, SE NOTIFICA para que asistan a la AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL, para el día 19 DE MARZO DEL 2026 A HORAS 09:00 AM audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HANGOUTS MEET; debiendo las partes procesales enlazarse DIEZ MINUTOS antes de su inicio DILIGENCIA que estará a cargo del señor Juez del Segundo Juzgado Penal Unipersonal, VEGA SOTO D ALEN DEMETRIO Y QUISPE TELLO JUAN. Deberá enlazarse a la audiencia virtud obligatoriamente BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REO AUSENTE O REO CONTUMAZ SEGÚN SEA EL CASO. Deben Las partes procesales comunicarse al celular 962523727, a la brevedad posible, (consignando nr. expediente y fecha de audiencia) quien dejará constancia de lo recabado en autos. Deberán hacerlo al término de 48 HORAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN, BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS SUJETOS PROCESALES.
3v. 26,27 y 28-05-2025

1° JUZG. INV. PREP. - FLAGRANCIA, OAF Y CEED - SEDE COMPLEJO, CITA LLAMA Y EMPLAZA
EXP 00952-2023-66-1201-JR-PE-01 Mediante la presente se solicita la publicación de la Resolución N°12 del EXP.952-2023-66 DEL SENTENCIADO GITLER RONALD JARA ESPÍRITU POR EL DELITO DE OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR EN AGRAVIO DE SU HIJA XIOMARA YHONMY JARA INOCENCIO REPRESENTADA POR SU SEÑORA MADRE TANIA INOCENCIO SANTAMARIA - AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL DIA 26 DE JUNIO DEL 2025 A HORAS 08:30A.M. Por lo cual solicito que vaya de la siguiente manera: AUDIENCIA DE REVOCATORIA DE LA PENA, para el día VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (26/06/2025) a horas OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (08:30 A.M. hora exacta), REQUIÉRASE AL SENTENCIADO GITLER RONALD JARA ESPÍRITU y, a los sujetos procesales intervinientes (abogados de libre elección de los sentenciados y la parte agraviada), a fin de que proporcionen OBLIGATORIAMENTE -en caso de no haberlo hecho- su número celular y CORREO ELECTRÓNICO EN "GMAL", datos que resultan indispensables para el desarrollo de la audiencia, los cuales deben ser comunicados en el plazo de cuarenta y ocho horas mediante mensaje de texto al celular N° 962647777, precisando el número de expediente; bajo apercibimiento, en CASO DE ASUMIR UNA CONDUCTA RENUENTE A TAL REQUERIMIENTO, DEBERÁN acceder a la audiencia de manera directa a través del link de audiencia, que a continuación se detalla: ENLACE DE AUDIENCIA: https://meet.google.com/qgw-oidx-ekd
3v. 26,27 y 28-05-2025

El Juzgado de Investigación Preparatoria de Pachitea, CITA LLAMA Y EMPLAZA
EXP 009-2023-35-1207-JR-PE-01 ha expedido la Res 05, el cual dispone NOTIFICAR por EDICTO JUDICIAL al acusado Hugo Alania Cabrera, la REPROGRAMACIÓN DE AUDIENCIA DE CONTROL DE ACUSACION, contra HUGO ALANIA CABRERA, la misma que se realizará el día VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO a horas DOCE DEL MEDIO DIA, a través de videoconferencia cuyo enlace web: meet.google.com/rsw-dnqc-ewb, audiencia que se instalará con la presencia obligatoria del señor Fiscal y abogado de los acusados de sus libre elección; bajo apercibimiento en el extremo del Fiscal, remitirse copias al Órgano de Control Interno del Ministerio Público, en caso de no conectarse a la plataforma virtual de la audiencia programada en forma injustificada. En el extremo del abogado del acusado de ser sancionado disciplinariamente si por su causa se frustra la audiencia informándose al Colegio de Abogados donde se encuentra adscrito, e imponerse una multa no menor de una unidad de referencia procesal de conformidad a lo prescrito en el artículo 288° y 292° de la LOPJ. En caso de inasistencia de la defensa particular del acusado, se le designará un defensor público a fin de llevar adelante la presente audiencia, bajo apercibimiento de éste último en caso de no conectarse a la plataforma virtual de la audiencia programada en forma injustificada de remitirse copias al Director Distrital de la Defensoría Pública para que tomen las medidas correctivas sobre el proceder del defensor público, todo ello de conformidad con el artículo 85° inciso 1 C.P.P.; y advirtiendo que mediante Resolución N° 04 se ha requerido al acusado cumpla con designar a su abogado defensor de su libre elección dentro del término concedido, y ni habiendo cumplido, se procede DESIGNAR Defensor Público al citado acusado a fin que ejerza la defensa técnica, en virtud a lo establecido en el artículo 85°.1 del Código Procesal Penal, OFÍCIESE.
3v. 26,27 y 28-05-2025

Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Huánuco, CITA, LLAMA Y EMPLAZA
Carpeta Judicial: N° 176-2023-8 Agraviado JHONATHAN ARNALDO CESPEDES Seguido contra JHULINNO PARDO SANCHEZ, Con el extracto de la Resolución N° 01 (19/12/2023); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 04 DE JUNIO DEL 2025, a las 11:00 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto la agraviada deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en contra de JHULINNO PARDO SANCHEZ, por la presunta comisión del delito de LESIONES CULPOSAS; en agravio de JHONATHAN ARNALDO CESPEDES.
3v. 26,27 y 28-05-2025

Carpeta Judicial: N° 590-2020-94 Seguido contra WALTER MANUEL TRUJILLO BRAVO Agraviado EL ESTADO – MINISTERIO DEL AMBIENTE, Con el extracto de la Resolución N° 01 (19/12/2023); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 04 DE JUNIO DEL 2025, a horas 10:00 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito de Minería Ilegal, en agravio del Estado.
3v. 26,27 y 28-05-2025

JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL TRANSITORIO DE HUÁNUCO, CITA, LLAMAN Y EMPLAZAN
EXP.106-2021-22, a la agraviada de iniciales J.K.H.C, representada por su madre FLOR YENCY CRISTOBAL OR YENCY CRISTOBAL NIETO, y asimismo como testigo a NIETO, FLOR YENCY CRISTOBAL NIETO FLOR YENCY CRISTOBAL NIETO, se notifica para que asistan a la audiencia de Continuación de Juicio Oral de fecha 30DE MAYO DEL2025 A LAS 15: 2025 A LAS 15: 2025 A LAS 15:20 PM(hora exacta), (hora exacta), (hora exacta), la misma que se llevara a cabo mediante el Sistema Tecnológico implementado por el Poder Judicial en este Estado de Emergencia (hangsout meet), para lo cual las partes deben estar enlazados por este aplicativo, desde una computadora, laptop o equipo móvil, sin necesidad de concurrir a la Sala de Audiencias, link de audiencia: https://meet.google.com/upp- : https://meet.google.com/upp-hpkt-mjb, a efectos de las coordinaciones comunicarse con el Especialista Judicial de Audiencia, ADA CAROLINA HIDALGO SOTO, al celular N° 975329029, SE CITA SE CITA BAJO APERCIBIMIENTO DE PRESCINDIRSE COMO ÓRGANO DE PRUEBA.
3v. 27,28 y 29-05-2025

Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Huánuco, CITA, LLAMA Y EMPLAZA
Carpeta judicial: N° 247-2023-8 Seguido contra GUIDO MARCELO QUISPE QUIÑONEZ Agraviado JOSE SAMUEL RIOS BUENO Y OTRO, Con el extracto de la Resolución N° 01 (08/01/2024); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 11 DE JUNIO DEL 2025, a las 11:00 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito de VIOLENCIA CONTRA LA AUTORIDAD PARA IMPEDIR EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES en agravio de JOSE SAMUEL RIOS BUENO Y EL ESTADO .
3v. 27,28 y 29-05-2025

5° JUZGADO DE INV. PREPARATORIA DE HUANUCO, CITA LLAMA Y EMPLAZA
EXP 00234-2024-27-1201-JR-PE-05 MEDIANTE LA PRESENTE SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 9 DEL EXP. 234-2024 27 SENTENCIADO MARVIN IVAN AYALA ARTICA – AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL 22/10/2025 A HORAS 08:00 A.M. Por lo cual solicito que vaya de la siguiente manera: AUDIENCIA de carácter INAPLAZABLE de REVOCATORIA DE PENA, para el día VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (22/10/2025) a horas OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM -hora exacta), audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HAUNGOUTS MEET REQUIÉRASE al sentenciado MARVIN IVAN AYALA ARTICA para que en el plazo de 72 HORAS CUMPLA con cancelar las cuotas del mes de febrero y mes de marzo vencidas de pensión de vengada y reparación civil bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de revocarse la pena suspendida por pena efectiva y ordenarse u internamiento al Establecimiento Penitenciario. CASO DE ASUMIR UNA CONDUCTA RENUENTE A TAL REQUERIMIENTO, DEBERÁN acceder a la audiencia de manera directa a través del link de audiencia, que a continuación se detalla: LINK DE AUDIENCIA: https://meet.google.com/ bjm-exxu-aad
3v. 27,28 y 29-05-2025

SEGUNDO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE HUANUCO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA:
Exp 1760-2024-18 AL ACUSADO: ESTEBAN RUFINO JOSE LUIS, SE NOTIFICA para que asistan a la AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL, para el día 14 DE JULIO DEL 2025 A HORAS 03:00 PM, audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HANGOUTS MEET; debiendo las partes procesales enlazarse DIEZ MINUTOS antes de su inicio DILIGENCIA que estará a cargo del señor Juez del Segundo Juzgado Penal Unipersonal, ESTEBAN RUFINO JOSE LUIS deberá enlazarse a la audiencia virtud obligatoriamente BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REO AUSENTE O REO CONTUMAZ SEGÚN SEA EL CASO. Deben Las partes procesales comunicarse al celular 962523727, a la brevedad posible, (consignando nr. expediente y fecha de audiencia) quien dejará constancia de lo recabado en autos. Deberán hacerlo al término de 48 HORAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN, BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS SUJETOS PROCESALES.
3v. 27,28 y 29-05-2025

Exp 2359-2024-40 AL ACUSADO: MEZA TORRE JHOFER JHONATAN, SE NOTIFICA para que asistan a la AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL, para el día 15 DE JULIO DEL 2025 A HORAS 09:30 AM, audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HANGOUTS MEET; debiendo las partes procesales enlazarse DIEZ MINUTOS antes de su inicio DILIGENCIA que estará a cargo del señor Juez del Segundo Juzgado Penal Unipersonal, MEZA TORRE JHOFER JHONATAN deberá enlazarse a la audiencia virtud obligatoriamente BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REO AUSENTE O REO CONTUMAZ SEGÚN SEA EL CASO. Deben Las partes procesales comunicarse al celular 962523727, a la brevedad posible, (consignando nr. expediente y fecha de audiencia) quien dejará constancia de lo recabado en autos. Deberán hacerlo al término de 48 HORAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN, BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS SUJETOS PROCESALES.
3v. 27,28 y 29-05-2025

Exp 2819-2024-26 AL ACUSADO: ORELLANA CAMPOS RUBEN AUGUSTO, SE NOTIFICA para que asistan a la AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL, para el día 18 DE JULIO DEL 2025 A HORAS 03:00 PM, audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HANGOUTS MEET; debiendo las partes procesales enlazarse DIEZ MINUTOS antes de su inicio DILIGENCIA que estará a cargo del señor Juez del Segundo Juzgado Penal Unipersonal, ORELLANA CAMPOS RUBEN AUGUSTO deberá enlazarse a la audiencia virtud obligatoriamente BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REO AUSENTE O REO CONTUMAZ SEGÚN SEA EL CASO. Deben Las partes procesales comunicarse al celular 962523727, a la brevedad posible, (consignando nr. expediente y fecha de audiencia) quien dejará constancia de lo recabado en autos. Deberán hacerlo al término de 48 HORAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN, BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS SUJETOS PROCESALES
3v. 27,28 y 29-05-2025

Exp 2950-2023-57 AL ACUSADO: REYNA RIVERA EUSEBIO, SE NOTIFICA para que asistan a la AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL, para el día 21 DE JULIO DEL 2025 A HORAS 03:00 PM, audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HANGOUTS MEET; debiendo las partes procesales enlazarse DIEZ MINUTOS antes de su inicio DILIGENCIA que estará a cargo del señor Juez del Segundo Juzgado Penal Unipersonal, REYNA RIVERA EUSEBIO deberá enlazarse a la audiencia virtud obligatoriamente BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REO AUSENTE O REO CONTUMAZ SEGÚN SEA EL CASO.

Deben Las partes procesales comunicarse al celular 962523727, a la brevedad posible, (consignando nr. expediente y fecha de audiencia) quien dejará constancia de lo recabado en autos. Deberán hacerlo al término de 48 HORAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN, BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS SUJETOS PROCESALES.
3v. 27,28 y 29-05-2025

SALA PENAL LIQUIDADORA DE HUANUCO, CITA LLAMA Y EMPLAZA
EXP 3065-1998, se cita a los señores testigos ANANIAS MAXIMO EVANGELISTA APONTE, ALIPIA ROJAS ESPINOZA, MAXIMILIANO BARDALES RODRIGUEZ, cumplo con NOTIFICARLES a ustedes para el día, lunes 02 de junio 2025 a horas 01:00 pm, concurran virtualmente a la sala de audiencias de la Sala Penal Liquidadora para brindar sus Testimoniales, en juicio oral contra SANTOS RODRIGUEZ PUJAY por el delito de Asesinato.
3v. 27,28 y 29-05-2025

JUZGADO MIXTO DE MARAÑON, CITA LLAMA Y EMPLAZA
Exp 271-2024-0-1218-JM-FT, proceso seguido contra ATENCION CHAVARRIA, OLIMPIA SOFIA y otros, sobre VIOLENCIA FAMILIAR en agravio de LOPEZ GOMEZ SALOME, ha dispuesto la notificación mediante edictos, a la agresora ATENCIA CHAVARRIA, OLIMPIA SOFIA con el tenor de la Res. 01 Donde se le Dista medidas de Protección a favor del agraviado de López Gómez Salome, donde en las medidas de protección SE LE PROHIBE A LA AGRESORA ATENCION CHAVARRIA OLIMPIA SOFIA, se abstenga de ejercer nuevos actos de violencia psicológica y física en agravio de LOPEZ GOMEZ SALOME, así mismo se le prohíbe el acercamiento físico y aproximidad de la vivienda a un radio de 200 metros.
3v. 27,28 y 29-05-2025

REMATE

TERCERA CONVOCATORIA DE REMATE PUBLICO
En el Expediente N° 0066-2015-0-2205-SP-CI-01 seguido por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TOCACHE LTDA. seguido contra AGROINDUSTRIAS SAN JUAN TOCACHE S.A.C., José Américo Pérez Arévalo y Emerson Gómez Cometivos sobre Ejecución de Garantías autorizado por el juzgado Civil Sede Tocache que despacha el Juez Dr. Ever Javier Sosa Maza y Especialista Legal Wilbert Vásquez Tantalean se autoriza proceder con la Tercera Convocatoria de Remate Publico sobre el inmueble Predio con ubicación rural en el sector de Sangapilla Zona Aucayacu, Distrito de José Crespo y Castillo, Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco inscrita Partida Electrónica N.° 11002723 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Tingo María - Zona Registral N.° VIII Sede Huancayo.
VALOR DE TASACION: S/ 309,416.00 (TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTO DIECISEIS CON 00/100 SOLES).
BASE DEL REMATE: S/ 149,035.37 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CINCO con 37/100 Soles) equivalente a las dos terceras partes del valor de Tasación menos dos veces un quince por ciento.
GRAVAMENES: Asiento D0003 Hipoteca. A favor de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TOCACHE LTDA. hasta por la suma de S/ 250,000.00 Nuevos Soles. Así consta en Escritura Pública de fecha 13/03/2013 otorgada ante Notario Rolando Vásquez Ríos. Asiento D0004 Embargo. Por Resolución N.° 03 del 30.07.2021 el Juez del Juzgado de Paz Letrado de Tocache resuelve trabar medida cautelar de embargo en forma de inscripción sobre el Inmueble de propiedad del demandado Emerson Gómez Cometivos hasta por la suma de S/ 35,000.00 Soles seguido por Ely Sánchez Ríos y Otra, según Exp. 173-2019. El título inscrito 23/09/2021. Asiento C0003 Compra Venta En favor de Roberto Colquier Salas y Rosenda Gómez Cometivos por la suma de S/ 4,500.00 Soles, según Escritura Pública del 10/08/2022 ante Notario Público Julio Espinoza Soto.
FECHA DE REMATE: Lunes catorce de Julio del año 2025 a horas 11:00 a.m. Las partes, terceros legitimados y postores podrán ingresar a la sala virtual, desde cinco minutos antes.
LUGAR DE REMATE: Se realizará a través de la plataforma de video conferencia virtual del Google Meet cuyo enlace es el https://meet.google.com/brk-ddib-ykv
CONDICIONES DEL REMATE: Los Postores Oblaran mediante: Depósito Judicial Electrónico no menos del 10% del valor de la tasación al Exp. N.° 0066-2015-0-2205-SP-CI-01 señalar Juzgado, DNI/RUC del postor. Están exonerados el Ejecutante o Tercero Legitimado. b. Adjuntar tasa judicial por participar en remate Código 07153, indicar Juzgado, expediente, DNI/RUC del postor. c. Copia DNI/Ficha RUC del postor, Vigencia de Poder reciente. d. El postor enviara al correo del Martillero Publico: jromanoabogado@gmail.com los documentos antes señalados. Verificada la documentación remitida al Martillero Publico se permitirá su participación en la sala virtual. Concluido el acto de remate, el adjudicatario permanecerá en contacto con el martillero público para la suscripción del acta correspondiente. El Postor ganador depositara el saldo del precio de adjudicación dentro del tercer día de realizado el acto bajo apercibimiento de nulidad de remate.
Los honorarios del Martillero Público serán cancelados por el adjudicatario más el IGV en conformidad con Ley Martillero Publico N.° 27728 y Reglamento D.S. N° 008-2005-JUS.
El remate estará a cargo del Martillero Publico Javier Orlando Romano Saravia Reg. N.° 333 INFORMES Celular 956-677773.
Ciudad, 22 de Abril de 2025.
JAVIER ROMANO SARAVIA
MARTILLERO PUBLICO
6v. 23, 26, 27, 28, 29 Y 30.05.2025 S/ 484.20

AVISOS NOTARIALES

PUBLICACIÓN
ANTE EL OFICIO DEL ABOGADO-NOTARIO MIGUEL ANGEL ESPINOZA FIGUEROA, SITO EN EL JR. 28 DE JULIO 895-HUÁNUCO, PRESENTADO POR BERTILA VICTORIA ROJAS SANCHEZ, CON DNI 22868178, SOLTERA, HA SOLICITADO RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICA DEL BIEN INMUEBLE URBANO PARCELA CON UU.CC. 27531 UBICADO EN EL PREDIO "CAYHUAYNA", EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, INSCRITO EN LA FICHA N° 4327-PR, CONTINUACIÓN EN LA PARTIDA ELECTRÒNICA N° 11032926 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUÀNUCO, CON UN ÀREA DE: 209.50 M2 (DOSCIENTOS NUEVE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS), CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERÍMETRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE NORTE: 10.00 ML., PASAJE DE 3 MTS. DE ANCHO. DERECHA SUR: 10.00 ML., PROP. BERTHA PADILLA CHAUPIS. IZQUIERDA ESTE: 20.95 ML PROP. AQUILINA PADILLA CHAUPIS, FONDO OESTE: 20.95 ML, PROP. GAMANIEL VILLEGAS POMA; QUE, CONFORME A LOS PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA LEVANTADOS POR EL INGENIERO CIVÍL MARTÍN CESAR VALDIVIESO ECHEVARRÍA, CIP N° 40444, , DEBIDAMENTE VISADOS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, POR RESOLUCIÒN GERENCIAL N° 100-2025-MDPM/GlyDT/G, DE FECHA CAYHUAYNA 14 DE MARZO DE 2025, EL REFERIDO BIEN INMUEBLE URBANO PARCELA CON UU.CC. 27531 UBICADO EN EL PREDIO "CAYHUAYNA", EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, TIENE UN ÁREA REAL DE: 273.35 M2 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PERÍMETRO: 75.04 METROS LINEALES, CIRCUNSCRITO POR LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÈTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: CON UNA LÍNEA RECTA DE: 10.69 ML., CON EL JIRÓN 5 DE MAYO; POR LA DERECHA: CON UNA LÍNEA RECTA DE 25.83 ML., CON LA PROPIEDAD DE AQUILINA PADILLA CHAUPIS; POR LA IZQUIERDA: CON UNA LÍNEA RECTA DE 28.46 ML., CON LA PROPIEDAD DE GAMANIEL VILLEGAS POMA; POR EL FONDO: CON UNA LÍNEA RECTA DE 10.05 ML., CON LA PROPIEDAD DE BERTHA PADILLA CHAUPIS CONVOCANDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHO Y LOS HAGA

Entretenimiento

- **2007.-** En trágico accidente de tránsito, muere Sara Barreto "Muñequita Sally", cantante de música folklórica.
- **2008.-** Es encontrado el cuerpo de Alejandro Romualdo Valle, poeta y periodista de la generación del 50, ganador del Premio Nacional de Poesía de 1949, autor del poema Canto Coral a Túpac Amaru, que es Libertad, que rezaba "querrán matarlo y no podrán matarlo". Estuvo muerto varios días antes de ser descubierto.

Sopa de letras

C	M	T	U	U	Z	L	W	C	P	M	T	T	M
E	M	N	Í	U	O	Z	X	E	U	E	H	I	P
R	Ú	E	G	E	P	M	F	S	L	S	Z	I	I
E	S	G	A	S	U	R	C	A	M	D	U	D	E
B	C	I	D	O	U	R	É	N	Ó	U	M	O	L
R	U	E	O	D	O	J	I	G	N	E	K	S	A
O	L	S	L	M	M	K	U	R	N	L	J	Q	X
M	O	I	C	Y	H	E	I	E	E	E	E	R	R
I	G	Ó	N	U	F	S	A	G	K	T	Q	L	M
H	P	M	A	M	S	E	O	A	A	O	E	M	A
O	X	A	R	D	J	Z	G	V	O	I	D	O	K
C	R	G	I	P	J	C	O	I	U	M	N	A	Y
A	Y	O	Z	C	O	R	A	Z	Ó	N	X	J	C
M	E	W	K	M	C	R	I	Ñ	Ó	N	H	S	Z

Palabras

1. Boca
2. Cerebro
3. Columna
4. Corazón
5. Célula
6. Esqueleto
7. Estómago
8. Hueso
9. Hígado
10. Músculo
11. Nariz
12. Oído
13. Piel
14. Pulmón
15. Riñón
16. Sangre



ARIES: 21 marzo / 20 abril
Tu impulso natural te hará lanzarte con entusiasmo, pero la influencia de la Luna en Tauro te sugiere estructurar tus metas. Establecer bloques horarios para tareas clave o iniciar el día con una lista breve pero enfocada puede ayudarte a canalizar tu iniciativa con más productividad.

TAURO: 21 abril / 20 mayo
Tu constancia es una virtud que hoy puedes potenciar planificando tareas en bloques, dejando espacio para pausas conscientes que mantengan tu energía pareja. Preparar tu entorno laboral para que sea cómodo y estéticamente agradable puede mejorar tu rendimiento.

GÉMINIS: 21 mayo / 21 junio
Tu capacidad para adaptarte y cambiar de foco puede beneficiarse si estructuras tus ideas en una libreta o app para evitar distracciones. Establecer una rutina de inicio de jornada con 10 minutos de planificación puede ser clave para convertir tu versatilidad en productividad sostenida.

CÁNCER: 22 junio / 22 julio
Tu capacidad de compromiso y tu sentido de pertenencia pueden ayudarte a trabajar mejor en equipo si trazas prioridades claras. Una buena estrategia es fijar tres metas concretas y revisarlas cada día, lo que refuerza tu necesidad de estructura sin dejar de lado tu intuición.

LEO: 23 julio / 23 agosto
Establecer una rutina semanal con metas visibles y celebrar pequeños logros diarios puede ayudarte a mantener alta tu motivación. Delegar tareas menores y centrarte en lo que más resuena con tu liderazgo es una estrategia eficaz para sacar el máximo provecho.

VIRGO: 24 agosto / 23 setiembre
Aprovecha tu atención al detalle planificando la semana con una lista de tareas clasificadas por prioridad y tiempo estimado. Dividir proyectos grandes en pasos pequeños te permitirá avanzar sin agobios y mantener tu eficiencia natural en su punto más alto.

LIBRA: 24 setiembre / 23 octubre
Tu sentido de la armonía puede ayudarte a mediar situaciones complejas si mantienes la objetividad. Crear un espacio laboral ordenado y estético, con pequeños detalles visuales que te inspiren, puede aumentar tu productividad sin esfuerzo.

ESCORPIO: 24 octub. / 22 noviem.
Tu capacidad para detectar lo que no se dice te permite anticiparte a situaciones clave. Para mejorar tu productividad, elabora un esquema semanal de tareas compartidas, asegurándote de que los roles estén bien definidos desde el inicio.

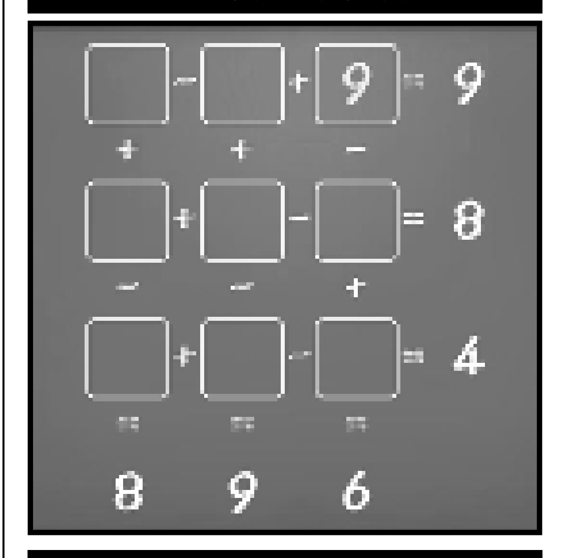
SAGITARIO: 23 noviem./ 21 diciem.
Aprovecha tu entusiasmo innato para motivarte, pero aplícalo a un sistema de trabajo realista: usar una agenda visual, dividir tus tareas en tramos y comenzar por lo más simple puede darte una sensación de avance constante.

CAPRICORNIO: 22 dici. / 20 enero
Para potenciar tu productividad, organiza tu agenda diaria priorizando tareas según impacto, no solo urgencia. Como buen estratega, tu fortaleza está en saber construir a largo plazo, y cada pequeño paso bien calculado refuerza tu sentido de propósito.

ACUARIO: 21 enero / 19 febrero
Tu mente innovadora funciona mejor cuando el entorno no es caótico, por lo que ordenar tus herramientas y eliminar distracciones te ayudará a fluir con más eficacia. Una buena estrategia es planificar tareas con bloques flexibles que te permitan mantener la creatividad.

PISCIS: 20 febrero / 20 marzo
Tu intuición te guía, pero para aumentar tu productividad puedes complementarla con una estrategia visual: usar esquemas o mapas mentales te ayudará a enfocarte sin desconectar de tu esencia creativa. Alternar períodos de concentración con pausas breves.

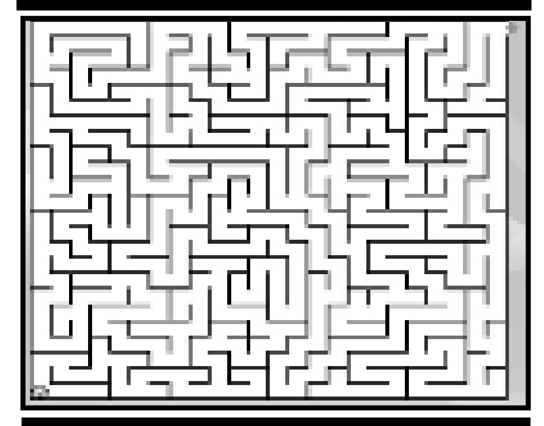
Matemática



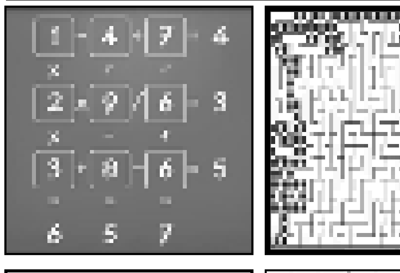
Sudoku

			5		9	7		
		6	3		8	1		
					7		3	2
	2	4	7			6		9
	6					3		
1		7						5
9	7		4				5	
					6		2	
		2	8	9		4		7

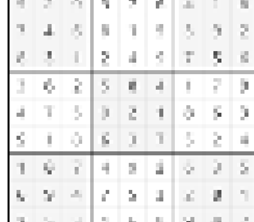
Laberinto



Soluciones







Deportes

♦ **En la etapa provincial de la Copa Perú en Leoncio Prado**

4 clubes avanzan a semifinales

El Mariano Santos (Rupa Rupa), Unión Cayumba (Las Palmas), Auca FC y Alianza Aucayacu (Aucayacu) aseguraron su boleto a las semifinales de la etapa provincial de la Copa Perú, Liga de Leoncio Prado.

CLASIFICADOS

En Honolulu, Mariano Santos, que ganó por la mínima diferencia en la ida en Tingo María, goleó por 3 a 0 al C.N.M.D.B. Tambillo Grande, haciendo un global de 4 a 0.

En Tingo María, Unión Cayumba dio la sorpresa al eliminar en penales por 4 a 3 a la UNAS. En la ida los tingaleses ganaron 1 a 0 y la vuelta terminó 3 a 2 a favor del equipo de Las Palmas.

En Pueblo Nuevo, Alianza Aucayacu aseguró su clasificación, pese a perder por 3 a 2 ante Unión Kilómetro 7. El global terminó 4 a 3 a favor de los aucayaquinos.

En Aucayacu, Auca FC no pasó apuros para clasificar a semifinales, al derrotar por 5 a 1 a Juventud Mariátegui, haciendo un global de 9 a 2.


Leoncio Prado entra a su recta final

Las semifinales se disputarán en partidos de ida y vuelta. Los ganadores clasificarán a la etapa departamental del 'Fútbol Macho'

FOTO DEL DÍA


El C.D. Cervantes clasificó a la etapa departamental de la Copa Perú como representante de la provincia de Yarowilca. El cuadro guinda es el tercer equipo en clasificar. Antes lo hicieron el Municipal de Chacos y Sport Sigma de Ambo

Deportes





♦ **El volante de Construcción Civil dice que lo importante es que están punteros**

Hidalgo: "En eñ segundo tiempo salimos con otra actitud"

Para el volante del C.D. Construcción Civil, Carlos Hidalgo, a pesar de no haber tenido un buen primer tiempo, consiguieron el triunfo frente a Nuevo San Cristóbal y mantienen la punta en seis fechas jugadas de la Fase Regional de la Liga3.

«Un primer tiempo flojo por parte de nosotros. En el segundo tiempo salimos con otra actitud, otra mentalidad. El gol nos sorprendió, pero supimos remontar y sacamos el resultado adelante. Seguimos manteniendo la punta y el invicto que es lo más importante», sostuvo el 'Rayo'.

Agregó: «Nosotros siempre trabajamos en mejorar y tenemos que estar más concentrados para que no nos sorprendan. El equipo nunca baja los brazos y esa es la clave para ganar».

A SEGUIR EN RACHA

Hidalgo habló del UDH de Huancavelica, su próximo rival, ante el que tratarán de seguir con la buena racha en la Liga3.

«Va a ser otro partido complicado en Huancavelica, pero vamos a tratar de ir a sumar de visita y mantener la buena racha», acotó.



En cinco partidos jugados, el C.D. Construcción Civil logró cuatro triunfos y un empate; no jugó frente a Rauker FC en la quinta fecha del torneo

Hidalgo marcó su primer doblete en la Liga3

Expresidente de la Liga de San Rafael

Entregan reconocimiento a Luis Ortiz

AMBO
Miguel Domínguez

La Liga Provincial de Fútbol de Ambo, presidida por Antonio Valdez, entregó un reconocimiento a Luis Claudio Ortiz de La Cruz, expresidente de la Liga Distrital de Fútbol de San Rafael, por sus más de 50 años en el fútbol huanuqueño.

Recordemos que Ortiz de la Cruz fue creador de las ligas intersectoriales de Pucuchinche en Huánuco y Acobamba en San Rafael; además fue presidente de la Liga Distrital de Fútbol de Quisqui y presidente de la Liga Provincial de Huánuco.

En el partido estelar, Cirilo Arias Arnica, gerente de la empresa Cartolan, que donará los trofeos para el campeón y subcampeón, dio el play de honor.



Entregan reconocimiento a Luis Ortiz

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

EDICTO MATRIMONIAL

Nombres:	**MESIAS SAUL**	Nombres:	**LUZ MARIA**
Apellidos:	**MORAN CHAVEZ**	Apellidos:	**SANCHEZ JUSTINIANO**
Natural de:	**JESUS, DOS DE MAYO, HUANUCO**	Natural de:	**JESUS, DOS DE MAYO, HUANUCO**
Nacionalidad:	**PERUANA**	Nacionalidad:	**PERUANA**
Edad:	**55 AÑOS**	Edad:	**50 AÑOS**
Estado civil:	**SOLTERO**	Estado civil:	**SOLTERA**
Prof. u Ocup.:	**DOCENTE**	Prof. u Ocup.:	**DOCENTE**
Domicilio:	**JR. MICAELA BASTIDAS S/N LA MERCED, JESUS, LAURICOCHA**	Domicilio:	**JR. JOSE MARIA ARGUEDAS 3 P. JOVEN LUIS, AMARILIS**

Van a contraer matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de Amarilis, el 30 de mayo de 2025, a las 09:00 a.m.

ADVERTENCIA: El Artículo 253° del Código Civil establece que las personas que tengan interés legitimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. La oposición se formulará por escrito fundamentando la causa ante el Alcalde de esta Municipalidad.
La adulteración de los datos del presente documento dejará sin efecto el trámite.

Paucarbamba, 23 de mayo de 2025

ANTENOGENES JAUNI CARDENAS DE RIVERA
REGISTRADORA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

EDICTO MATRIMONIAL

Nombres:	**LUIS IVAN**	Nombres:	**ANGELICA**
Apellidos:	**MANRIQUE EGOAVIL**	Apellidos:	**CARLOS TOLENTINO**
Natural de:	**HUÁNUCO, HUÁNUCO, HUÁNUCO**	Natural de:	**JIVIA, LAURICOCHA, HUANUCO**
Nacionalidad:	**PERUANA**	Nacionalidad:	**PERUANA**
Edad:	**34 AÑOS**	Edad:	**28 AÑOS**
Estado civil:	**SOLTERO**	Estado civil:	**SOLTERA**
Prof. u Ocup.:	**COMERCIANTE**	Prof. u Ocup.:	**CONTADORA**
Domicilio:	**JR. PAUCARBAMBA Nº 105, AMARILIS**	Domicilio:	**JR. MAYRO 864 HUÁNUCO**

Van a contraer matrimonio civil en el recreo Wado Av. Universitaria 2720 - Pillco Marca, el 21 de junio de 2025, a las 19:00 p.m.

ADVERTENCIA: El Artículo 253° del Código Civil establece que las personas que tengan interés legitimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. La oposición se formulará por escrito fundamentando la causa ante el Alcalde de esta Municipalidad.
La adulteración de los datos del presente documento dejará sin efecto el trámite.

Paucarbamba, 26 de mayo de 2025

ANTENOGENES JAUNI CARDENAS DE RIVERA
REGISTRADORA CIVIL

Página3
deportes

Martes
27 de mayo de 2025
Año XII - N° 2893
Huánuco - Perú
S/ 0.70
deportes@pagina3.pe

♦Thalía Valdivia Magariño logró el oro en la Maratón Adidas Rímac Lima 42K

LA MÁS RÁPIDA DE LOS 10K



En los 42K el keniata Dominic Letting volvió a convertirse en el rey de las calles de Lima al ganar por segundo año consecutivo la maratón

La atleta huanuqueña Thalía Valdivia Magariño alcanzó la medalla de oro en la Maratón Adidas Rímac Lima 2025, prueba de 10K, desarrollado el 25 de mayo, organizada por Adidas Perú.

LA MÁS RÁPIDA

Valdivia logró la presea dorada al imponerse a la cusqueña Dina Velásquez y la huancaína Flor Rojas, a quienes les sacó 10 y 33 segundos de ventaja.

«Tuve el honor de ser parte de este evento que reúne a miles de corredores apasionados de todo el país y el mundo. Esta vez, competí en los 10K y logré alcanzar el primer lugar, algo que me llena de orgullo y gratitud», comentó al atleta.

«Hace apenas dos semanas sufrí una lesión que puso en duda mi participación. No fue fácil, hubo mucha incertidumbre. Pero había algo que me decía que no podía rendirme, que esta carrera tenía que correrla. Con el corazón, la mente y la fe, decidí estar presente y darlo todo. Agradezco a Dios, a mi equipo de trabajo y a todos los que me acompañan en este camino», agregó.